



Licenciatura en Turismo

Modalidad Presencial

Facultad de Arquitectura

Se imparte en:
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Campus Los Bienes



SECRETARIA
GENERAL

Licenciaturaenturismo

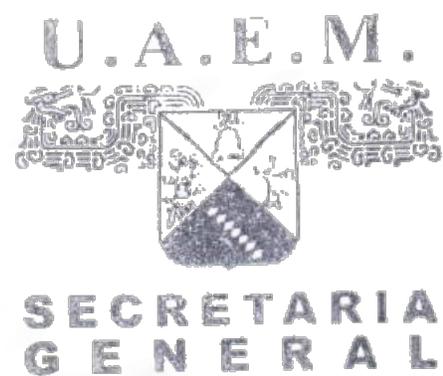


Fechas de Aprobación:

Consejo técnico 4 de Marzo 2013.
Comité académico de área 8 de Marzo 2013.
Consejo universitario 22 de Marzo del 2013

Fechas de Aprobación de la modificación realizada al PE:

Consejo técnico 30 de Enero 2018.
Comité académico de área 12 de Abril 2018.



DIRECTORIO

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
Rector

Dr. José Antonio Gómez Espinoza
Secretario General

Dra. Patricia Castillo España
Secretaria Académica

Dra. Lorena Noyola Piña
Secretaria de Extensión

Dr. Gustavo Urquiza Beltrán
Secretario de Investigación

Mtra. Michelle Monterrosas Brisson
Directora de Educación Superior

Escuela de Turismo

Programa académico y Unidad Académica de nueva creación.

Diseño curricular

Dr. en Arq. Gerardo Gama Hernández
Coordinador de la Comisión de Diseño Curricular

Miembros de la Comisión Curricular

Dr. Miguel Ángel Cuevas Olascoaga
Mtro. Juan Eduardo Cruz Archundia
Mtro. Efrén Romero Benítez
Mtra. Leticia Guadarrama Zugasti
Lic. Elizabeth Martínez Corona
Arq. Leticia Jocelyn Montiel Guevara
Dr. en Arq. Gerardo Gama Hernández

Directores que participaron en la elaboración de las unidades de aprendizaje

Mtro. Jorge Luna Figueroa (*CIB*), Mtro. Adán Arias Díaz (*ICE*), Biol. Juan Carlos Sandoval Manrique (*Ciencias Biológicas*), Mtro. José Eduardo Bautista Rodríguez (*Ciencias Agropecuarias*), Lic. Raúl Vergara Mireles (*Derecho y Ciencias Sociales*), Mtro. Martín Cadena Solórzano (*Contaduría, Administración e Informática*), Mtra. Rosalba Laredo Jiménez (*Artes*), Dra. Angélica Tornero Salinas (*Humanidades*), C.P. Rosario Jiménez Bustamante (*IPRO*) y Dr. Gerardo Gama Hernández (*Arquitectura*).

INDICE

	Página
1. PRESENTACIÓN	5
2. JUSTIFICACIÓN	8
3. FUNDAMENTACIÓN	11
3.1. Vinculación de la propuesta con las políticas educativas y el plan de desarrollo	12
3.2. El contexto y la educación superior	15
3.3. Vinculación con el entorno	16
3.4. Origen y desarrollo histórico de la disciplina	16
3.5. El turismo alternativo	18
3.6. Avances y tendencias de la disciplina	22
3.7. Descripción de aspectos socioeconómicos	24
3.8. Campo profesional del licenciado en turismo	25
3.9. Datos de oferta y demanda	27
3.10. Análisis comparativo con otros planes de estudio	30
3.11. Análisis del plan de estudios	30
3.11.1. Evaluación interna	31
3.11.2. Evaluación externa	31
4. PROPÓSITO DE FORMACIÓN	33
5. PERFILES	35
5.1. Perfil de ingreso	36
5.2. Perfil de egreso	36
5.3. Perfil ideal del docente universitario de la Licenciatura en Turismo	37
6. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	40
6.1. Características de flexibilidad	43
6.2. Cursos	43
6.3. Vinculación	43
6.4. Actividades extracurriculares	46
6.5. Asignación del sistema de créditos	46
7. MAPA CURRICULAR	47
8. PROGRAMAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE	49
9. SISTEMA DE ENSEÑANZA (didáctica por competencias)	58
9.1. Tutoría	61
10. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	63
11. MECANISMOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO	67
11.1. Requisitos de ingreso	68
11.2. Requisitos de permanencia	69



11.3.	Requisitos de egreso	69
12.	TRANSICIÓN CURRICULAR	70
13.	OPERATIVIDAD Y VIABILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS	72
13.1.	Personal Académico	73
13.2.	Recursos físicos y materiales	77
13.3.	Estrategias de desarrollo	78
14.	SISTEMAS DE EVALUACIÓN CURRICULAR	80
15.	FUENTES DE INFORMACIÓN	82



1.- PRESENTACIÓN.

La ubicación geográfica, las bondades del clima, las condiciones naturales, el paisaje, el patrimonio cultural material e inmaterial y la gastronomía aunado todo ello a la infraestructura turística con que cuenta el Estado de Morelos, permite abrir una **Licenciatura en Turismo** orientada de forma no convencional, aprovechando al máximo los recursos culturales y naturales con que se cuentan.

El **Plan de Estudios 2013** de la **Licenciatura en Turismo**, y la eventual apertura de la Escuela de Turismo, coloca a la vanguardia a nivel regional y nacional a nuestra Universidad en materia de turismo y sus variantes, toda vez que la presente iniciativa parte del hecho de contar con estudios avanzados de licenciatura en los ámbitos disciplinares del turismo cultural y arqueológico, turismo de salud y turismo de aventura y ecoturismo.

El esfuerzo realizado hasta este momento entre profesores, investigadores, educadores y profesionistas; especializados en turismo, dan como resultado un programa académico congruente con el modelo universitario, incluyente, con sentido humanista, con un compromiso social y responsable, abierta al mundo y generador de saberes.

Este programa académico 2013 cuenta con un enfoque basado en competencias; considerando los lineamientos de diseño y reestructuración curricular de la propia UAEM¹, es flexible en diversos aspectos y con unidades de aprendizaje fundamentadas en los tres ejes terminales ubicados dentro de la etapa disciplinar: turismo cultural y arqueológico, turismo de salud y turismo de aventura y ecoturismo, además de contar con elementos de soporte prácticos durante toda la carrera, computación y los más avanzados programas y software especializados en turismo de acuerdo con la zona geográfica. El Plan de Estudios 2013 de la **Licenciatura en Turismo** se concibe como un programa académico integral, toda vez que se integra al contexto internacional a través del conocimiento de dos idiomas distintos al español y de la movilidad estudiantil, se compone de actividades extracurriculares derivadas de la participación del estudiante en eventos científicos, académicos, de investigación, culturales y deportivos. Es un programa integral y de compromiso social al reforzar el aprendizaje del estudiante a partir del ejercicio de la práctica turística o bien estancias empresariales y del servicio social.

La asesoría académica y la tutoría acompañarán el aprendizaje del alumno con el fin de complementar su desempeño escolar y apoyarlo en situaciones del ámbito académico, cultural, administrativo, psicológico, laboral, familiar y profesional.

El componente más importante de este programa académico es que centra al estudiante dentro del ámbito del **turismo alternativo**, aprovechado al máximo los recursos culturales y naturales con que cuenta la entidad, acercando oportunidades de desarrollo a las comunidades a través del turismo y logrando con ello mejorar la calidad de vida de los pueblos y ciudades de la región.

Este **Plan de Estudios 2013** de la **Licenciatura en Turismo** es resultado de una iniciativa que parte de nuestro Rector de la UAEM, el **Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez**, en el ánimo de buscar nuevas opciones educativas, diversificar la oferta académica, ampliar la matrícula estudiantil y consolidar una universidad socialmente responsable.

¹ Lugo Villaseñor Elisa, **Lineamientos de diseño y reestructuración curricular**, Departamento de medios educativos, Secretaría Académica UAEM, 1999.

La Licenciatura en Turismo en primera instancia estará adscrita a la Facultad de Arquitectura, se pretende que transite y opere durante dos semestres, al término de los cuales estará desligándose para constituirse como una Escuela propia, con proyección de convertirse en Facultad a mediano plazo.



U.A.E.M.

2.- JUSTIFICACIÓN.

SECRETARIA
GENERAL

2.- JUSTIFICACIÓN.

La UAEM oferta el Programa Educativo de **Licenciatura en Turismo** donde se impulsa el desarrollo sustentable a nivel regional, nacional e internacional relacionado con las necesidades de su entorno, en donde la prioridad del estudiante es la formación integral y humanista, el respeto al medio ambiente y el cuidado y promoción del patrimonio cultural, el conocimiento sobre el ámbito del turismo de salud, con la finalidad de conservar y consolidar los valores, la cultura y los recursos naturales, que fortalecen la identidad cultural del país. Podrá asimismo contribuir a contrarrestar los efectos negativos que trae consigo la modernización globalizada, que aísla al individuo en una dinámica de consultar y “*hacer turismo*”² a través de medios digitales y no de interactuar en un turismo social in situ.

El egresado de esta carrera debe analizar el fenómeno del Turismo en el marco de la globalización que caracteriza los procesos sociales y culturales de la actualidad.

Estos procesos incluyen avances tecnológicos tanto en los medios de comunicación como en los de difusión y también una mayor disponibilidad de recursos y tiempo libre que dan origen a la creciente tendencia de actividades turísticas a nivel mundial en todas sus modalidades. Así mismo estamos ante una creciente infraestructura que sustenta esta actividad que cada vez es más importante en la generación de recursos de muchos países. Esta creciente actividad genera una fuerte competencia entre los destinos turísticos, regionales, nacionales e internacionales.

En este sentido, nuestro país cuenta con un gran potencial de crecimiento en estas actividades dado que cuenta con recursos de diversa índole. México cuenta con una riqueza histórica con evidencias físicas relevantes, patrimonio natural y cultural con declaratoria de “Patrimonio de la Humanidad”, donde se incluye el inmaterial como es su música, sus fiestas, su gastronomía, sus tradiciones, sus costumbres y todo aquello relacionado con lo místico y la magia que lo rodea. Accesibilidad y una ubicación geográfica privilegiada. Este potencial da respuesta al interés actual en el turismo cultural, de aventura, gastronómico, ecoturismo y agroturismo, de salud, etc.

El mejor aprovechamiento de estos recursos es el reto para lograr altos estándares en productividad y calidad en los servicios que se brindan, para lo cual es necesaria la formación de los profesionistas que laboran en este sector.

La justificación del programa se sustenta en la preocupación por parte de la Administración central universitaria por contar con estudios profesionales de turismo, orientados a impulsar las políticas internacionales en materia de turismo y de los modelos y proyectos turísticos de los gobiernos federal, estatal y municipal. Aunado a ello, los egresados deberán enfrentar y resolver la creciente demanda de ofrecer servicios turísticos atractivos y de calidad frente a un contexto globalizado.

De frente a los nuevos desafíos y coyunturas de cara al siglo XXI, y a las diversas demandas que exige la sociedad contemporánea en el que está inmerso, el futuro profesional de la **Escuela de Turismo** de la UAEM deberá estar capacitado para participar y estar inmerso en las nuevas facetas y variantes del

² El término es acuñado por la comisión curricular para la elaboración de este plan de estudios. Marzo 2013.

turismo. Hoy en día las tendencias sociales enmarcan el ejercicio del turismo y requieren una permanente actualización frente a los acontecimientos.

Este Plan de estudios 2013 de la licenciatura en Turismo, se encuentra inmerso en el uso de nuevas tecnologías, habilidades tendientes a desarrollar el trabajo en equipo de manera multidisciplinaria y la solución de problemas precisos, necesarios en el contexto laboral, social y de investigación. Tiene como objetivo, ofrecer al estudiante una dinámica de formación académica que posibilite su desempeño disciplinario, su óptima inserción en el campo laboral, su formación empresarial y su contribución a la sociedad.

Por otro lado, debido a la importancia de contar con programas que ofrezcan estándares de calidad, la presente propuesta será presentada de manera inicial al **Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística A.C. (CONAET)** de dicha evaluación se ajustará el presente documento, las cuales coadyuvarán a la mejora del plan de estudios, pues resultan ser un referente esencial para la actualización de los programas educativos.

Como resultados de la formación, el **Licenciado en Turismo** de la UAEM podrá: asesorar, gestionar, orientar, dirigir empresas y organizaciones turísticas, tanto públicas como privadas. También podrá identificar, analizar y elaborar productos turísticos. Realizar trabajos de investigación aplicada, relacionados con necesidades actuales del sector turismo o con innovaciones referidas a él.

El ámbito del **Licenciado en Turismo** es: realizar estudios e investigaciones turísticas; elaborar planes y proyectos turísticos; operar sobre distintos aspectos de la realidad turística, introduciendo variables que la modifiquen; desarrolla actividades de gestión operativa en empresas y organismos de turismo; organiza y administra empresas turísticas y desarrolla actividades de asesoramiento sobre turismo.



U.A.E.M.
3.- FUNDAMENTACIÓN



SECRETARIA
GENERAL

3.- FUNDAMENTACIÓN.

3.1.- Vinculación de la propuesta con las políticas educativas y el plan de desarrollo.

Plan nacional de desarrollo 2007-2012 (PND)

En el marco del plan nacional de desarrollo, donde se hace patente la visión en el desarrollo humano sustentable (incidiendo con políticas sobre la esencia cultural y nuestro patrimonio social y natural) y que contempla 5 ejes de acción; la licenciatura en turismo se inserta adecuadamente en el **2° eje: Economía competitiva y generadora de empleos**, en sus apartados: 2.8 Turismo y 2.9. Desarrollo regional integral. Considerando apegarse al objetivo 12 que a la letra dice: Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.³

Programa sectorial de educación 2007-2012.

Por otro lado atendiendo al programa sectorial de educación, y a sus objetivos que buscan *eleva la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional*. En este punto en particular se busca a través de la UAEM, incidir en el logro y oferta educativa para jóvenes en la región. Otro de los objetivos a considerar busca *ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad*. De manera puntual la Facultad de Arquitectura atendiendo a estos objetivos busca *ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral*.⁴

Plan estatal de desarrollo 2007-2012

El plan estatal contempla entre sus ejes más importantes a la *participación ciudadana, el empleo digno, el desarrollo humano comunitario y solidario*. Bajo estos preceptos La UAEM y la Facultad de Arquitectura con la Licenciatura en Turismo considera en su plan y bajo los ejes rectores de este plan *generar más y mejores empleos, de impulsar la competitividad de las empresas, de proteger y aprovechar sustentablemente el gran patrimonio ecológico y cultural del Estado*. Asimismo, *manifiesta el reclamo de contar con un gobierno honesto, confiable y transparente, que administre eficientemente los recursos estatales, preste servicios con calidad y calidez, y de respuestas eficaces y oportunas a los problemas y necesidades de la población*. La licenciatura en Turismo se inserta fácilmente entre los ejes rectores sobre todo en lo concerniente a la sustentabilidad del patrimonio ecológico y cultural, la generación de empleos mejor remunerados, la creación de nuevas empresas innovadoras en el sector turístico y los recursos con que cuenta el estado de Morelos.

En lo referente a la vinculación del programa de nueva creación de **Licenciatura en Turismo** con las políticas estatales de desarrollo (Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 publicado en el periódico

³ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República 2007.

⁴ Programa sectorial de educación 2007-2012.

Oficial el 29 de marzo del 2007), encontramos en el Diagnóstico del estado los siguientes párrafos que hacen referencia al ámbito que interesa:

“En lo referente a la cultura, el deporte y la recreación, que los problemas más importantes se relacionan con la existencia de una infraestructura escasa en cantidad y calidad para la ejecución de proyectos de difusión y conservación del patrimonio histórico, preservación de la identidad, costumbres y tradiciones, expresiones del arte, educación artística, instrumentación sistemática de competencias deportivas en todos los deportes y en los ámbitos municipal, regional y estatal; los eventos culturales y deportivos no se han consolidado por su falta de continuidad y apoyo”.⁵

Por lo que este PE viene a reforzar esta infraestructura con calidad para ejecutar proyectos acordes a la conservación, promoción y difusión del patrimonio, tanto cultural como natural y que preserve la identidad y los recursos naturales del Estado.

“Con el fenómeno de urbanización se ha presentado un deterioro de los recursos naturales que se manifiesta en la modificación del equilibrio ecológico, el aumento de la contaminación de los ríos, el suelo, en algunas partes el aire y en la reducción alarmante de las áreas boscosas del Estado. Para lo cual se pretende desarrollar la infraestructura y servicios que impulsen la competitividad, pero anteponiendo la preservación del medio ambiente”.

La visión de sustentabilidad con respecto al medio ambiente que contiene el PE en Turismo refuerza esta propuesta de impulso a la competitividad con preservación del medio ambiente.

“Además la población de la Ciudad de México y de la Región Centro País encuentra en Morelos por su clima, espacio para sus residencias secundarias y para su recreación en fin de semana. Últimamente también de sus residencias prima dada la calidad de las comunicaciones carreteras y el corto tiempo del recorrido. En consecuencia, esto ha acelerado el crecimiento social del Estado”.⁶

La vocación del estado por su clima, accesibilidad, ubicación geográfica y oferta de servicios, hace que sea naturalmente turística, ámbito congruente para el desarrollo de una licenciatura que promueva y preserve esta vocación.

“En términos de competitividad y de acuerdo a estudios del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), Morelos ocupa el catorceavo lugar en el contexto nacional, por lo cual se busca impulsar la competitividad de las personas, las empresas y el entorno institucional para los negocios”. En este sentido, la propuesta de una oferta educativa de **Licenciatura en Turismo** viene a reforzar este aspecto tan importante en el desarrollo económico del Estado.⁷

La importancia del turismo como factor de desarrollo estatal queda manifiesta en las estadísticas que menciona el Plan de Desarrollo respecto a este rubro específico y que pondera el desarrollo de proyectos y actividades turísticas:

“El turismo en Morelos es una realidad económica y una actividad reconocida como un valioso instrumento para el desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades receptoras de este sector. La política turística ha evolucionado a partir de cambios en el comportamiento de los turistas y en la forma de comercializar el turismo, buscando aprovechar sustentablemente los recursos. Como consecuencia, el Estado tuvo una afluencia turística en el 2005 de 11 millones 388 mil 212 personas y cuya derrama económica por este concepto fue de 10 mil 493 millones 995 mil 715”.

⁵ Ibídem: 32.

⁶ Periódico oficial: 32.

⁷ Ibídem: 33.

pesos, por lo que se buscará consolidar el desarrollo de proyectos y actividades turísticas en los que se aprovechen responsablemente los recursos naturales y culturales, y que beneficien a las comunidades receptoras, previo acuerdo con las mismas”.⁸

Aunado a esto, encontramos en Morelos un potencial natural que es susceptible de explotar turísticamente de manera sustentable y que lo presenta como un destino con una oferta versátil. Este aspecto lo encontramos referido en el siguiente párrafo del Plan de Desarrollo:

“Morelos posee una gran riqueza biológica: el 21% de las especies de mamíferos mexicanos, el 33% de las especies de aves, el 14% de las especies de reptiles y el 10% de las especies de plantas vasculares reportadas para el país; por ello, se ubica en el lugar 17 respecto a otros estados, en cuanto a riqueza de especies y además, se encuentra entre los 9 estados con alto endemismo de flora; así mismo, su biodiversidad se debe también a su posición geográfica. Por lo anterior, es imprescindible ampliar y mejorar la infraestructura para la preservación y recuperación del medio ambiente, así como fomentar técnicas de producción compatibles con la preservación de estos recursos naturales”.⁹

El estado también cuenta entre sus recursos naturales áreas protegidas con un porcentaje de 26.7% de la superficie total del estado, siendo así una de las entidades con mayor superficie protegida, ubicándose en el cuarto lugar a nivel nacional. Esto conlleva que exista una gran diversidad ambiental dando lugar al establecimiento de diferentes tipos de vegetación¹⁰ que son a su vez un potencial turístico a explotar por los diferentes ambientes que se crean.

Plan institucional de desarrollo (PIDE).

El Plan Institucional de Desarrollo de la **Universidad Autónoma del Estado de Morelos** (PIDE), 2012-2018 ubica en el centro de su propuesta el desarrollo sustentable, y deriva de él seis programas estratégicos presentes en la actividad sustantiva de la universidad: Energía Renovable, Conservación Ambiental, Seguridad Alimentaria, Alternativas Farmacéuticas, Estudios Cognitivos y Seguridad Ciudadana. Y se menciona como, en este sentido, corresponde a los alumnos, profesores, investigadores y personal administrativo de cada unidad académica y administrativa definir y proponer proyectos pertinentes y congruentes con los programas, metas y políticas institucionales.¹¹

Respondiendo a esta demanda y vinculado a estos enunciados se plantea la creación del PE de nueva creación, la **Licenciatura en Turismo** que se inserta dentro de los programas estratégicos presentes en su actividad que son Estudios Cognitivos y Conservación Ambiental.

Contribuyendo en este sentido a resolver los problemas y satisfacer las necesidades de los distintos sectores y grupos poblacionales del Estado de Morelos y, en general, de la sociedad como lo plantea el PND y el PIDE como uno de los objetivos de la Misión de la UAEM.¹² Participando asimismo en la producción, recreación y transformación de la cultura con calidad y pertinencia social, comprometida con la sustentabilidad desde el enfoque que se da a través de este PE.

Este proyecto se resuelve destacando valores que coinciden con los planteados en el PIDE¹³ como: Solidaridad, Ética, Compromiso, Responsabilidad Social, Honestidad, Libertad y Justicia que

⁸ Periódico Oficial: 34.

⁹ Periódico Oficial: 36.

¹⁰ *Ibidem*: 37.

¹¹ Plan Institucional de Desarrollo: 2.

¹² *Ibidem*: 4.

¹³ *Ibidem*: 5-8.

apoyarán una educación que permite aprender, conocer y hacer a preservar el medio ambiente y los recursos naturales. Asimismo incluyendo los atributos de: autocrítica, pluralidad, diálogo, profesionalismo y calidad con coherencia y lealtad.

Misión y visión de la UAEM¹⁴

Apegados a la misión fundamental de la Universidad que *considera constituirse en una institución educativa amplia, incluyente y generosa, donde sus funciones sustantivas alcancen niveles de elevada calidad y pertinencia social*. La licenciatura en turismo busca impactar positivamente tanto en la oferta como en la calidad y el resultado de un profesional con *alto sentido de responsabilidad y pertinencia social*, donde el eje central es indiscutiblemente el estudiante y su formación.

En su visión, la UAEM considera la vinculación en sus distintos niveles y sectores, formando en la más alta calidad académica a sus estudiantes en el Estado de Morelos, así como la identidad propia que en sus diversos planteles ha conseguido, que impacta favorablemente en el desenvolvimiento de sus estudiantes en exámenes y conocimientos en el país.

3.2 El contexto y la educación superior.

La economía globalizada que se vive actualmente cuestiona las contribuciones de la universidad pública al desarrollo nacional.

Se plantea, la exigencia de reorientar y renovar la oferta de carreras, también los tipos y temas de investigación.¹⁵ En respuesta a estas demandas se presenta un PE que presenta un enfoque novedoso e incluyente de temas relevantes en diferentes ámbitos. Se incluye el ambiental y la difusión y salvaguarda del patrimonio natural y cultural, en este último, tanto el tangible como el intangible.

Así, se podrán formar sujetos dignos, solidarios, comunicativos, críticos, íntegros, sociables y con sentido ético, dispuestos a constituirse en el pilar de un proyecto educativo integrador de las diversas dimensiones de la vida humana y capaces de coadyuvar al desarrollo de esferas públicas, (Narro, 2009).¹⁶ Es así como las instituciones de educación superior, deben contribuir a la inclusión social de los jóvenes y de la población en general (ANUIES, 2012).

En este sentido nuestra Universidad asume esta responsabilidad y responde al gran reto de ampliar su cobertura y hacerlo con calidad y pertinencia social, con apertura e intercambio académico y en este caso con un PE que cubre todas estas expectativas

Conforme a la formación ética y humanista que debe ofrecer nuestra Universidad¹⁷, la **Licenciatura en Turismo** promueve esta prioridad hacia el estudiante en su formación integral y humanista

Según el PIDE, la calidad educativa debe tener coherencia y eficacia, definidas en función de la visión, misión, objetivos estratégicos, metas y políticas institucionales de nuestra Universidad.¹⁸ La **Licenciatura en Turismo** responde a esta calidad educativa ya que el egresado analizará el fenómeno del Turismo en el marco de la globalización que caracteriza los procesos económicos y culturales de la actualidad dando respuesta así a estas metas y políticas institucionales.

¹⁴ http://search.babylon.com/?q=mision+y+vision+de+la+uaem&s=web&as=0&rlz=0&babsrc=HP_ss

¹⁵ Plan institucional de Desarrollo:2.

¹⁶ PIDE: 10.

¹⁷ *Ibidem*: 14

¹⁸ *Ibidem* PIDE:16

El PE de la **Licenciatura en Turismo** responde a una necesidad social pues sus conocimientos son verdaderos y pertinentes¹⁹ al momento histórico que vive nuestro país.

Desde esta perspectiva este nuevo programa abre nuevas posibilidades de cooperación con diversos sectores de la iniciativa privada y el sector público.

Una de las premisas del PIDE²⁰, es que la universidad se debe vincular estrechamente con el aparato productivo del país. El PE de la **Licenciatura en Turismo** pondera la actividad del estudiante en estos puntos de dirigir, asesorar y gestionar empresas turísticas. También menciona como los trabajos deben estar relacionados con los distintos aspectos de la realidad turística.

3.3 Vinculación con el entorno.

El PIDE menciona el hecho de que las instituciones de educación superior deben resaltar los valores éticos y morales en la sociedad y que su tarea no se limita a elaborar proyectos de investigación o desarrollo técnicamente viables, sino que se extiende a comprometerse con los valores que aseguren su realización.²¹

Esta pertinencia social de la educación superior supone también el desarrollo personal de los estudiantes con una formación ética y humanista, objetivos principales que se enuncian en este nuevo programa de **Licenciatura en Turismo**.

Coinciden también estos objetivos en que es una oportunidad para reorientar la oferta educativa de nuestra Universidad y vincularla con los sectores tanto Público como Privado. Cubriéndose así una de las premisas de nuestra Universidad de vincularse estrechamente con el aparato productivo del país y con las necesidades del desarrollo.

Es así como la vinculación se constituye en una práctica integradora de las funciones sustantivas y se define como atributo esencial de ellas (ANUIES, 2012), así como en imperativo de la acción educativa universitaria en su conjunto.

3.4 Origen y desarrollo histórico de la disciplina

En el año de 1947, el Lic. Miguel Alemán Valdés, entonces Presidente de México y precursor del turismo en nuestro país, alentó a un grupo de destacados hoteleros y diversos empresarios del sector turístico, a desarrollar un centro de capacitación para los futuros prestadores de servicios.

Así, en 1953 surge la primera Escuela Hotelera y Gastronómica, con lo cual México ingresaba a la era de la tecnificación en un área hasta entonces desconocida.

Durante las décadas siguientes, diversas escuelas comenzaron a impartir la carrera de Administración Turística, tanto en el nivel técnico como en el de licenciatura.

¹⁹ *Ibidem* PIDE: 17.

²⁰ *Ibidem* PIDE: 19.

²¹ Periódico Oficial: 23.

Sin embargo, experimentados empresarios consideraron que el turismo requería de un mayor grado de especialización, ya que dentro de esta actividad la hotelería representaba el renglón más importante respecto a la generación de empleos.²²

*La primer Escuela de Turismo en México fue creada por aprobación del H. Consejo Universitario el 25 de noviembre de 1958, en la **Universidad Autónoma del Estado de México**; pero inicia formalmente sus actividades en marzo de 1959: es la primera Escuela de Turismo de nivel superior que hubo en todo el país. Inicialmente albergaba dos carreras: Guía Diplomado de Turismo, con tres años de duración y Agente Técnico de Turismo, con cuatro años; pero desde la primera generación se hicieron las modificaciones necesarias para egresar Licenciados en Organización Turística. Tras un período de reajuste en el plan de estudios el 17 de octubre de 1973 el consejo técnico de la Facultad de Humanidades, de esta misma universidad, acuerda incorporar la Licenciatura en Turismo y se aprobó el nuevo plan de estudios, reestructurado de acuerdo a las necesidades sociales que debe satisfacer el Licenciado en Turismo, respondiendo a la problemática nacional, regional y local; teniendo actualmente una duración de cinco años.²³*

*Para el año de 1974, las autoridades del gobierno federal, a través de la **Secretaría de Turismo** y del **Fondo Nacional de Fomento al Turismo**, en estrecha vinculación con el sector privado, se dieron a la ardua tarea de impulsar decididamente a la actividad turística con la construcción de significativos desarrollos, en los que se crearon 11 mil cuartos de hotel por año, aproximadamente. Con ello, se pone de manifiesto la creciente fuente de empleo que se deriva de esta importante rama de la economía nacional y la urgente necesidad de contar con profesionales en el área del turismo, la hotelería y la gastronomía.*

*En 1988, al haberse iniciado la Maestría en Investigación Turística, en la **Universidad Autónoma del Estado de México**, la antigua escuela se convirtió en Facultad de Turismo. Esta licenciatura busca ser la primera en formar al mejor profesional de este ramo para el siglo XXI, presenta una propuesta de reestructuración del plan de estudios al H. Consejo Universitario, que es aprobada por el mismo el 29 de enero de 1993.²⁴*

De acuerdo con el análisis de las estadísticas realizado por CONAET²⁵, a partir de los datos más recientes reportados por COPAES cuya fuente es la Dirección de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, a 2011 existían en la República Mexicana 732 programas educativos relacionados con el turismo -en sus cinco perfiles de egreso- a nivel superior, lo que garantiza la necesidad del universo de carreras a evaluar y acreditar (todos ellos cuentan con registro oficial, ya sea el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios "RVOE" -por ser IES particulares-, por pertenecer a IES públicas con autonomía, o por haber obtenido de éstas últimas la incorporación oficial; el contar con registro oficial en la SEP es condición indispensable para los procesos de evaluación con fines de acreditación), demostrando así mismo la importancia creciente de propiciar la mejora continua en este tipo de programas dentro del sistema educativo nacional.

²² Escuela Panamericana de Hotelería y Gastronomía. Información tomada de internet, 2012. www.utca.edu.mx

²³ Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Turismo. Información tomada de internet, www.uaemex.mx

²⁴ Ibid.

²⁵ <http://www.conaet.net/>

De los 732 programas educativos a nivel superior, 123 programas de pertenecen a Instituciones de educación superior públicas (17%) y 609 programas pertenecen a instituciones de educación superior privadas (83%).

De los cuales 663 Programas son de nivel Licenciatura (91%), 43 Programas son de nivel Técnico superior universitario (6%) y 26 Programas son de nivel Profesional asociado (3%).²⁶

De este gran universo de programas educativos, existen 98 nombres distintos de títulos de carreras en el país.

En lo que corresponde al egreso, existen 5 perfiles de egreso (englobados en lo que se denomina "educación turística"): Desde el año 1989 y como resultado de los trabajos realizados a partir de la instalación del Grupo Consultivo para la formación de Recursos Humanos en el Turismo –auspiciado y convocado por SECTUR federal- se elaboró la Guía de Recomendaciones para el Diseño Curricular en Turismo, que ha sido revisada y actualizada en 5 ocasiones desde entonces, deviniendo en la que se utiliza actualmente para los procesos de CONAET y que se denomina Guía de Evaluación Curricular que define los 5 perfiles de egreso que se imparten en el país, a saber: (en orden cronológico) 1. Planificación y Desarrollo Turístico –macroeconomía- , 2. Gestión Empresarial Turística –microeconomía: alojamiento, alimentos/bebidas, servicios de viaje-, 3. Administración de Instituciones/Hospitalidad –incluye hospitales, comedores industriales, además de establecimientos turísticos- , 4. Gastronomía y 5. Turismo Alternativo –de naturaleza, cultural, animación/recreación-.²⁷

De los perfiles anteriormente descritos, los programas académicos del área de turismo se ubican dentro de los 5 perfiles de egreso de la siguiente manera:

Gestión empresarial = 449 (61%)

Gastronomía = 200 (27%)

Planificación y Desarrollo = 65 (9%)

Turismo alternativo = 15 (2.6%)

Administración de Instituciones / Hospitalidad = 3 (.4%)

En lo que se refiere al número de programas académicos que concentran los estados del país, vale la pena mencionar algunos contrastes en este sentido, en el Estado de México se cuenta con 81 programas, en el Estado de Durango 2 programas, en el Estado de Jalisco 44 programas y en nuestro Estado de Morelos 14 programas académicos, en Morelos todos en escuelas privadas.

3.5.- El turismo alternativo.

El turismo alternativo es aquel que se desarrolla y se realiza cerca de la naturaleza o bien dentro del ámbito del patrimonio cultural, para el esparcimiento y recreación del turista, simultáneamente con la preservación y conservación del medio ambiente. Para este tipo de turismo lo más importante es el contacto y respeto para con la gente, el cuidado de la flora y fauna locales, así como de los usos y costumbres de las culturas locales.

²⁶ <http://www.copaes.org.mx/FINAL/programas2.php>

²⁷ Información tomada del portal de internet www.conaet.net, del Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística. 2013.

Forma parte también del turismo de nichos que comercializa una experiencia distinta: una alternativa más cultural, natural, personal y auténtica. Lo ofrecen pequeños y medianos operadores lo cual propicia una mejor distribución de los ingresos entre las comunidades locales participantes.

El turismo alternativo cuenta con una clasificación propia, que puede estar constituida en: turismo de aventura, ecoturismo, turismo cultural y turismo rural. Para el caso del turismo de aventura, este consiste básicamente en vencer desafíos impuestos por la naturaleza, es decir, en el aire: paseo en globo o lanzamiento de paracaídas; en el agua: buceo, descenso en ríos, kayak, pesca, entre otros; en la tierra: montañismo, espeleísmo, ciclismo, rappel, caminata, senderismo, entre otros.

Para el caso del ecoturismo, consiste en actividades recreativas de apreciación y conocimiento directo de la naturaleza, observación de la naturaleza, flora, fauna, ecosistemas, geología, senderismo, investigación biológica, entre otros.

Con relación al turismo rural, consiste básicamente en la interacción con las comunidades rurales, la elaboración propia de artesanías, la medicina tradicional, la arqueología, el agroturismo, las vivencias místicas, la gastronomía, los dialectos, entre otros.

Para este tipo de turismo, el turismo de aventura y el ecoturismo son de los más importantes, debido a que son los que mayores ingresos proporcionan, sobre todo de divisas; para este caso, México y principalmente el Estado de Morelos cuentan con una gran bio diversidad lo que favorece ese nuevo programa, además del nombramiento recibido como **Morelos, la Primavera de México**.

Esta búsqueda por acercarse a la naturaleza y también a los usos y costumbres de las comunidades de una forma más directa y activa, pero a la vez más responsable, valorando y respetando las particularidades naturales y socioculturales autóctonas de los lugares visitados, dio pauta en Europa y Estados Unidos al surgimiento del **Turismo Alternativo**.

Sobre el Turismo Alternativo existen diversas definiciones y conceptualización, sin embargo, existe un aspecto que se presenta constante en todas ellas, que es considerada una modalidad turística que plantea una interrelación más estrecha con la naturaleza, preocupada en la conservación de los recursos naturales y sociales del área en que se efectúa la actividad turística.

La Secretaría de Turismo, con el fin de facilitar la planeación y desarrollo de productos turísticos que atienda las exigencias, gustos y preferencias de quién demanda en el mercado turístico este tipo de servicios, ha buscado estandarizar y unificar criterios sobre el término "Turismo Alternativo".²⁸

Para ello, ha basado su definición desde el punto de quién compra y efectúa el viaje, en tres puntos característicos:

1. El motivo por el cual se desplazó el turista: El de recrearse en su tiempo libre realizando diversas actividades en constante movimiento, buscando experiencias significativas;
2. En dónde busca desarrollar estas actividades: En y con la naturaleza, de preferencia en estado conservado o prístino y,

²⁸ SECTUR Gobierno de la República. Turismo alternativo. Una nueva forma de hacer turismo, México, 2004.

3. Qué condiciones y actitudes debe el turista asumir al realizar estas actividades: Con un compromiso de respetar, apreciar y cuidar los recursos que está utilizando para recrearse.

Entonces es que la Secretaría de Turismo define al Turismo Alternativo como: *Los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales*²⁹.

Esta definición ha facilitado, a su vez, realizar una segmentación del Turismo Alternativo, basado en el tipo de interés y actividades que el turista tiene y busca al estar en contacto con la naturaleza. Es así, que la Secretaría de Turismo ha dividido al Turismo Alternativo en tres grandes segmentos, cada uno compuesto por diversas actividades, donde cabe mencionar, que cualquiera de las actividades que a continuación se definen, puede requerir de guías, técnicas y equipos especializados.³⁰

- Turismo de aventura
- Ecoturismo
- Turismo rural



²⁹ Ibid.

³⁰ SECTUR Gobierno de la República. Turismo alternativo. Una nueva forma de hacer turismo, México, 2004.



Fuente de las tablas de eco turismo, turismo de aventura y turismo rural. SECTUR Federal, 2004. Turismo Alternativo: una nueva forma de hacer turismo.



3.6 Avances y tendencias de la disciplina.

Panorama Internacional.

El turismo tiene su origen en el siglo XIX, como consecuencia de la Revolución Industrial, se da inicio a los desplazamientos por diversos motivos, como el ocio, cultura, descanso, movimientos migratorios, comercio. Sin embargo, la actividad como tal, se remonta hasta la Edad Antigua, en Grecia se daba importancia al ocio y el tiempo libre era dedicado a la religión, deporte y a las diversiones; el desplazamiento importante era a los juegos olímpicos en la ciudad de Olimpia y a las peregrinaciones a los oráculos de *Delfos* y *Dódona*.

Los romanos frecuentaban las aguas termales de *Caracalla*, eran asiduos a los grandes espectáculos como el teatro y desplazamientos hacia la costa, gracias al desarrollo de las vías de comunicación, la prosperidad económica y al tiempo libre; en la Edad Media, con el Cristianismo e Islam, los desplazamientos eran mayores, dadas las peregrinaciones religiosas a Tierra Santa.

En la Edad Moderna aparecen los primeros alojamientos, denominados hotel (palabra francesa que designaba los palacios urbanos), esto hacía posible alojar a un mayor número de personas, por lo que se inicia la construcción de estos espacios. Surgen las termas, los baños de barro como remedio terapéutico.

La Edad Contemporánea, con el invento de la máquina de vapor, lo que da mayor auge a los desplazamientos, pues se reduce el tiempo para llegar de un lugar a otro.

Al finalizar la Primera Guerra Mundial, se inicia con la fabricación de autocares y automóviles. En esta época las playas se convierten en el centro de turismo de Europa. A partir de 1950, el turismo internacional crece debido al nuevo orden internacional, la estabilidad social y el desarrollo de la cultura del ocio. Dados los cambios, se favorece la movilización de un lugar a otro, lo que hace que la actividad turística crezca.

En la época de los 70, se ve una baja en la actividad turística, debido a la crisis energética y a la inflación; sin embargo para los 80, el turismo se vuelve una actividad primordial en muchos países, pues se mejora los medios de transporte y hay mayor facilidad de moverse, dando pie a la internacionalización de las empresas dedicadas a brindar servicio al turista; así mismo, la transformación de las comunicaciones modifican el diseño de los productos y la prestación del servicio.

Panorama nacional

En lo que respecta a América Latina, México es uno de los países que recibe el mayor número de turistas internacionales, seguido por Argentina, Brasil, República Dominicana, Puerto Rico, Chile y Colombia. La gran riqueza de sitios arqueológicos, playas y ciudades, han dado potencial para el desarrollo del turismo; lo que se ha convertido en una actividad económica importante, pues la actividad contribuye con el 8.2 de PIB nacional. Las principales atracciones turísticas son las zonas costeras, las ruinas antiguas y las ciudades coloniales. Las zonas costeras visitadas por los turistas son la Península de Yucatán, la costa del Pacífico, especialmente Acapulco, península de Baja California.

Debido al crecimiento que ha tenido el turismo en México, se han creado varios organismos a través del Gobierno Federal, Estatal y Municipal que permitan plantear estrategias como, entre algunos programas destacan Mundo Maya, Pueblos Mágicos, Ruta de los Dioses, Tesoros Coloniales, entre otros, que han permitido dar a conocer a México a nivel internacional.

Los programas planteados a nivel nacional han permitido dar un gran avance en lo que refiere a la actividad turística; pues se promocionan los lugares por sus bellezas arqueológicas, culturales y naturales. A nivel nacional se cuenta con 83 Pueblos con el distintivo de Pueblo Mágico, considerado como *“una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin MAGIA que emana en cada una de sus manifestaciones socio - culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico”*³¹ (SECTUR), distintivo que permite dar a conocer estos lugares a nivel nacional.

Lo mismo ocurre con las zonas costeras a nivel nacional, a través del programa Centros de Playa, la finalidad es de consolidar al producto de sol y playa como el más importante de la oferta turística nacional; así como los diversos programas que existen y que logran dar difusión de todas las riquezas que presentan los lugares de México, hacia el exterior del país.

Lo antes mencionado, deja ver la manera en cómo ha ido creciendo la actividad turística a nivel nacional; que estrategias se han implementado para la promoción de las ciudades, pueblos y aquellos lugares que han dado trascendido como puntos de atracción para el turista; por ello, en el Estado de Morelos y por su riqueza, la actividad turística tiene mucha importancia, dada las características del propio Estado (clima agradable, sus bellas zonas arqueológicas, conventos maravillosos y diversos espacios acuáticos) hacen un lugar atractivo para el turista nacional e internacional.

Por ello, dichas espacios cobran importancia y hace necesario que se cuente con personas preparadas para atender las necesidades en el ámbito; debido al surgimiento de diversos productos como parte de las actividades turísticas: como lo es el turismo de naturaleza, ya que el Estado de Morelos ofrece una amplia gama de servicios turísticos como el ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural; turismo empresarial, turismo de salud y turismo cultural.

Conocedores del patrimonio cultural de Morelos y el potencial económico que tiene la actividad turística, la **Universidad Autónoma del Estado de Morelos**, pretende impulsar esta área de oportunidad a través de la implementación de la **Licenciatura en Turismo**, para contar con profesionales con los conocimientos necesarios, que le permitan explotar las áreas de oportunidad en el ámbito turístico y con ello dar un mayor crecimiento al Estado en todos sus aspectos (económico, político, social, cultural) y se cuente con gente preparada que brinde la mejor atención al turista nacional y extranjero en los diversos productos turísticos que se ofrecen la entidad.

³¹ http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_Pueblos_Magicos

3.7.- Descripción de aspectos socioeconómicos.

El Estado de Morelos se localiza al centro del territorio nacional, colinda al norte con el Distrito Federal, al noreste y noroeste con el Estado de México, al sur con el Estado de Guerrero y al oriente con el Estado de Puebla, su capital del estado es la ciudad de Cuernavaca y la entidad se encuentra dividida en 33 municipios. La población de Morelos acorde con los datos de INEGI en su censo de población 2010 habitan 1, 777,227 personas, de las cuales son: 858,588 hombres y 918,639 mujeres, Morelos ocupa el lugar 23 a nivel nacional por su número de habitantes.

Dentro del panorama socioeconómico del Estado de Morelos, las actividades y unidades económicas remiten a: agricultura 13.51%, minería 0.36%, industria manufactura 14.69%, agua y electricidad .46%, construcción 10.65%, comercio 17.05%, transporte 4.85%, servicios financieros 1%, administración pública 4.2%, servicios comunales 9.63% servicios profesionales 2.6%, servicios de restaurantes y hoteles 5.29%, servicios personales 13.23% y no especificados 13.40%.³²

Otro de los aspectos sobresalientes del Estado de Morelos es el sector turismo, entre los principales atractivos turísticos del estado sobresale el Parque Nacional del Tepozteco, donde se ubica la pirámide del Tepozteco, el Ex-convento de Tepoztlán, y las ruinas de Coatetelco, Las Pilas, Xochicalco en Temixco y Miacatlán, y La Hacienda de Cortés. En Cuernavaca, la catedral, el Jardín Borda (antigua casa de Maximiliano y Carlota), el Palacio de Cortés, todas estas ubicadas en el centro de la ciudad; el Jardín Etnobotánico y las ruinas de Teopanzolco.

En la Zona Oriente del Estado, se encuentran también lugares muy atractivos para el turismo de entre los que se destacan la Ruta Zapata, la Ruta de los Conventos, las aguas termales de Atotonilco, los dulces típicos de Huazulco, y en el municipio de Zacualpan de Amilpas, entre la tranquilidad y el clima envidiable, podemos disfrutar de recorridos al Convento de la Inmaculada Concepción de Zacualpan de Amilpas del siglo XVI, inscrito en la lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1994 junto con otros 10 conventos morelenses. También podemos visitar sus ex-haciendas y maravillarnos con las artesanías que producen y la calidad de la gente que ahí habita. También cabe destacar el municipio de Cuautla, conocido por sus balnearios de aguas sulfurosas y demás sitios históricos prehispánicos que también son un gran atractivo turístico nacional. En la zona norte con los municipios de Huitzilac, Tepoztlán, Totolapan y Tlayacapan –2 de ellos Pueblos Mágicos- que tienen tanto paisajes culturales como muestra gastronómica, así como una gran diversidad cultural y arquitectónica de distintas épocas. La zona sur del estado en sus municipios oferta balnearios desde los muy rústicos con aguas termales hasta los más equipados con tecnología para olas artificiales. Esta zona al sur igualmente contiene diversidad en sus paisajes, tanto naturales como culturales, prueba de ello el paisaje arrocerero en Jojutla Morelos, declarado recién con su denominación de origen; mención especial merece la reserva de la Biósfera en la sierra de Huautla, propicia para la explotación del turismo rural y el eco turismo. El turismo gusta de admirar y adquirir productos locales salidos de la mano y la creatividad de los pobladores; una de las mejores oportunidades para incentivar empresas artesanales, se da en la zona sur, con los instrumentos musicales, alebrijes y el tradicional cuatecomate (granero prehispánico). En la zona nor poniente Cuernavaca la capital, es un bastión cultural y tradicional con sus barrios tradicionales y sus actividades de ferias culturales y tradicionales, al igual que paisajes naturales. Así como su reconocida arquitectura ecléctica en su centro histórico, propia de la transición del siglo XIX al XX, reconocida como “estilo Cuernavaca”.

³² Fuente: Datos obtenidos del INEGI, Censo 2010.

Morelos por su extensión territorial es una de las entidades más pequeñas del país, pero a la vez, es una de las más densamente pobladas; posee altos niveles de concentración demográfica en sus principales ciudades; ejerce una fuerte atracción para los migrantes originarios de los estados vecinos.

Dado esos atractivos turísticos, una posibilidad de hacer crecer y conocer aún más el Estado de Morelos es a través de la promoción de turismo al lugar, para ello se requiere de personal capacitado que conozca, conserve y promueva aún más, dando la posibilidad de un mayor incremento económico que llevaría así mismo a la apertura de más empleos.

El turismo se encuentra considerado como una de las principales actividades entre los morelenses y se presume que cada día va en aumento, por lo anterior, la **Universidad Autónoma del Estado de Morelos** se ve en la necesidad de contribuir a esta demanda, para ello propone la apertura de la **Licenciatura en Turismo** con la que se podrán satisfacer necesidades de jóvenes no solo locales sino de otros estados vecinos a éste, y de esta manera contribuir con el fortalecimiento e incremento económico no solo del estado o de los estados cercanos, sino del país.

La principal razón por la que se planteó la apertura de esta licenciatura a parte de proporcionar nuevas opciones de estudio a los jóvenes, es debido a la existencia de algunas escuelas superiores donde ya está siendo ofertada, y si el objetivo es ayudar a los jóvenes que mejor que dándoles la posibilidad de brindarles una educación gratuita, pertinente y de calidad.

3.8.- Campo profesional del Licenciado en Turismo.

La práctica profesional en esta nueva **Licenciatura en Turismo** permite que los estudiantes tengan contacto directo con el campo de trabajo en el ramo turístico y de servicios turísticos, las salidas de terminal opcional en su diseño curricular que toca aspectos de turismo de salud, de ecoturismo y sustentabilidad y de patrimonio cultural lo adecuan a un perfil de profesional que puede desempeñarse tanto en organismos internacionales (ONG's) empresas del sector público o privado, en el ámbito federal o estatal, pero sobre todo en el ámbito local, ya que estará inmiscuido indudablemente con las expresiones culturales y el patrimonio cultural y natural de zonas o regiones de México.

Las distintas salidas de terminal opcional para la adquisición del conocimiento en estas tres disciplinas lo preparan para ser un especialista versátil, con conocimientos generales del turismo convencional, pero también de las tendencias del turismo contemporáneo en sus distintas vertientes, ritmos y enfoques.

El profesional egresado de esta licenciatura puede insertarse en dependencias federales con proyección y trabajo internacional de México como país, tales como: La Secretaría de Relaciones Exteriores, El Fondo Nacional de Fomento al Turismo, El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, La Secretaría de Turismo Federal, La Secretaría de Educación Pública, El Instituto Nacional de Antropología e Historia, El Banco Nacional de Comercio Exterior, o la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Economía.

En el ámbito local puede insertarse en dependencias gubernamentales, tales como la Secretaría de turismo, la Secretaría de Cultura, el Fitur (Fideicomiso de Turismo), los fideicomisos de turismo, los Consejos de promoción turística, o bien en los consejos empresariales turísticos de Morelos (CETUR) o en los estados circunvecinos puede participar activamente y con toma de decisiones o asesoría en gobiernos locales o municipales, principalmente en las regidurías de turismo y cultura como asesor o coordinador.

Podrá incluso fungir como asesor o capacitador de personas de la planta productiva turística a través del Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística. (Guías de turistas, prestadores de servicios, etc.) Asesorar y/o coordinar políticas de desarrollo turístico con las cámaras empresariales CANIRAC y CONCANACO, SERVITUR.

Participar o coordinar activamente en las políticas públicas en las comisiones de turismo de las cámaras de diputados o senadores.

Es importante recalcar que con el contenido estratégico en el diseño curricular de la **Licenciatura en Turismo**, está capacitado de igual manera para abrir su propia empresa turística en las áreas del turismo alternativo (ecoturismo y turismo de aventura, turismo rural, turismo de salud y turismo cultural y arqueológico) apegada a las nuevas políticas internacionales de oferta turística a nivel mundial.

Así mismo en todas aquellas empresas de turismo que requieran de profesionales capacitados para el desarrollo de nuevos productos turísticos, planes y programas sectoriales de turismo, tour operadoras, guías de turistas, agencias de viajes, entre otras.

Por lo anterior, el campo profesional en estas áreas es vasto y logra complementar el desarrollo académico del estudiante con la práctica de campo en su etapa de formación y madurar en su etapa como profesional insertándose en nuevos programas con valor del patrimonio cultural tangible y no tangible, el diseño de instrumentos de planeación, el desarrollo y puesta en marcha de nuevos productos turísticos, la formación de recursos humanos, así como la formación docente para la cátedra universitaria en la disciplina del turismo cultural.

Desprendido de esto, se resume en el siguiente cuadro el campo profesional y el mercado de trabajo en el cual puede desenvolverse:

Sector	Campo profesional (Ámbito de intervención)	Mercado de trabajo (Espacios de desempeño en la región acorde a la dinámica económica).
COMUNICACIÓN	Estudios de mercado, relaciones públicas	Secretaría de Relaciones Exteriores
TURISMO	Promoción y Administración turística.	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
CULTURAL	Gestión del patrimonio cultural y natural	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
TURISMO	Diseño y planeación de productos turísticos.	Secretaría de Turismo Federal
TURISMO	Educación y cultura turística	Secretaría de Educación Pública
HISTORICO	Turismo cultural y promoción turística	Instituto Nacional de Antropología e Historia.
ECONOMICO	Estudios de mercado y planeación turística	Banco Nacional de Comercio Exterior
ECONOMICO	Estudios de mercado y administración turística	Secretaría de Economía

		LOCAL
CULTURAL	Promoción cultural y turística	Secretaria de Cultura
TURISMO	Diseño de productos turísticos y planeación	Secretaria de Turismo
TURISMO	Diseño de productos turísticos y planeación	Fideicomiso para el Turismo (FITUR)
TURISMO	Proyección y promoción turística	Consejo de promoción Turística
EMPRESARIAL	Proyección y promoción turista, relaciones públicas	Consejos Empresariales turísticos
EMPRESARIAL	Creación y Admón. de empresas turísticas	Iniciativa privada

3.9.- Datos de Oferta y Demanda.

La oferta de carreras de turismo proveniente de las universidades públicas y privadas se ha incrementado en los últimos años en todo el país. Si bien nuestro impresionante patrimonio turístico explica este auge, es preciso llamar la atención sobre el hecho concreto de que este conjunto heterogéneo de servicios brindados -diversos estándares de calidad educativa, estructuras curriculares y planteamientos metodológicos- no responde, lamentablemente, a las necesidades reales del mercado.

Sin ánimo de establecer comparaciones, puede decirse que tanta variedad se desperdicia porque no contribuye al fortalecimiento del sector.

De acuerdo con recientes investigaciones³³, basadas en entrevistas a empleadores ligados al turismo, las universidades no preparan profesionales idóneos para este sector, no dan a sus alumnos una formación integral que incluya conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para desenvolverse en esta industria. En efecto, si se revisan las carreras que actualmente ofrecen las universidades, se encuentra que la mayoría de ellas está dirigida a la atención del servicio turístico, es decir, hotelería y gastronomía, pero descuida las estrategias y las herramientas de planificación y promoción turística. Ello implica que se están formando recursos humanos preparados sobre todo para prestar los servicios turísticos, pero no profesionales suficientemente calificados para gestionar y planificar un destino turístico. En nuestro país donde abundan los atractivos turísticos aún inexplorados, esta omisión es grave y debe corregirse lo más pronto posible.

La necesidad de una fuerza laboral a la medida para el sector turismo pasa por analizar en paralelo tanto el entorno de la actividad turística como el entorno de la educación superior. Este conocimiento permitirá tomar el pulso actual a ambos contextos y proponer acciones específicas para resolver este divorcio entre oferta y demanda de profesionales. Si bien los empleadores del sector son quienes tienen claro el panorama sobre sus necesidades presentes y futuras de recursos humanos, es importante realizar un acercamiento al sector educativo, el que debería proponer los lineamientos para superar esta situación en el país en general y en cada región en particular. No debe olvidarse que cada zona o tipo de atractivo requiere propuestas distintas de desarrollo.

Un profesional formado en una carrera de turismo deberá responder a las exigencias de cada mercado, de cada destino y, en el extremo, de cada una de las empresas donde trabaje. Dependiendo

³³ Secretaria de Turismo (SECTUR). Programas regionales. Consultado el 24 de enero de 2013, extraído de http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/sect_Programas_Regionales

de la madurez del destino, el profesional deberá desarrollar diferentes competencias y recibir en la medida de lo posible una formación diferenciada.

Desde otro ángulo del problema, la falta de recursos humanos preparados puede mermar la calidad del turismo en nuestro país. Ello se puede percibir constantemente en los destinos turísticos del interior, donde el servicio turístico aún no alcanza los estándares esperados ni se desarrolla un trabajo de planificación que haga avizorar cambios favorables. Los profesionales del turismo deben estar comprometidos con su trabajo, saber responder a las expectativas de los visitantes y, a la vez, ser capaces de discernir acerca de la continuidad de procesos o proyectos trunco y actuar en consecuencia. Muchos esfuerzos se pierden cuando se empieza "desde el principio", sin considerar lo hecho anteriormente.

Los datos antes mostrados, dan cuenta de la alta demanda que se presenta para ingresar a la licenciatura, con ellos se convierte en una de las carreras más demandadas del país y ello obliga a que día a día se mejore tanto la práctica docente como los contenidos a revisar en cada una de las unidades de aprendizaje, lo que permite ofrecer una mejor educación a nuestros estudiantes.³⁴

Es por todo lo anterior que la nueva **Licenciatura en Turismo** de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, atiende específicamente los nichos del turismo dados en la región, además de brindar una etapa terminal –de acuerdo al interés del estudiante- de las tres que ofrece el programa académico, estas son turismo de salud, turismo de aventura y ecoturismo y, turismo cultural y arqueológico.

En un estudio realizado en el Estado de Puebla en el año 2009, por *Milenio*, a través de la consultoría Contracorriente, muestra que dentro de las 15 carreras de mayor demanda, la Licenciatura en Turismo ocupa el lugar número 14 en las preferencias de los estudiantes de educación media superior en la región. En contraste, algunas publicaciones no oficiales y blogs de internet, ubican a las áreas relacionadas con el turismo –hotelería, gastronomía, turismo- entre las peor ubicadas en cuanto a demanda y salarios.

El Estado de Morelos, es uno de los Estados que cuenta con un mayor número de escuelas de nivel superior, y es también uno de los estados más turísticos de la república mexicana entre su principal cobertura de oferta educativa se encuentra: la de educación, administración de empresas, contaduría y el turismo, entre otros.

Para atender a esta última, en el estado existen 10 instituciones educativas particulares que ofrecen carreras relacionadas. En su mayoría ofrecen la carrera en el área de gastronomía, seguida por la de administración de empresas turísticas, y en menor medida (dos) aquellas que ofertan la carrera de 'turismo' como tal, la Universidad Dorados y Universidad Latina en sus campus Cuernavaca y Cuautla. Entre los objetivos principales que establecen estas universidades para la licenciatura en turismo se encuentran: la formación de profesionales con conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y valores, con los que puedan tomar conciencia de su entorno y la comprensión intercultural, ello con la finalidad de contribuir con el desarrollo sustentable y el turismo, proponiendo alternativas de solución congruentes con las necesidades del sector turístico en los ámbitos, público y privado; Así como también contribuir en la formación de profesionales del turismo que propongan soluciones atractivas y viables a las demandas de recreación y esparcimiento para los usuarios de los servicios turísticos.

³⁴ Balance entre oferta y demanda de profesionales del turismo. Otto Regalado, Conexiónsan. 2010.

Uno más es la preparación profesional de individuos capaces de resolver problemas de manera ética, creativa, dotándolos de conocimientos relacionados con su área, liderazgo, administración de hospedaje y administración en la preparación de alimentos.

En este sentido, la **Universidad Autónoma del Estado de Morelos** pretende contribuir con la formación de profesionales, con las competencias necesarias que le permitan plantear estrategias para brindar un mejor servicio a los turistas que visitan nuestro Estado; lo que conlleva a una mejora de los espacios y al crecimiento de los mismos.

Para la población estudiantil del Estado de Morelos, se convierte en una gran opción para continuar con estudios de licenciatura, ya que se logra ver en el siguiente cuadro, la diversidad de programas que ofrecen estudios en el área de atención relacionadas con el turismo y que permite ver la demanda que tienen este tipo de carreras.

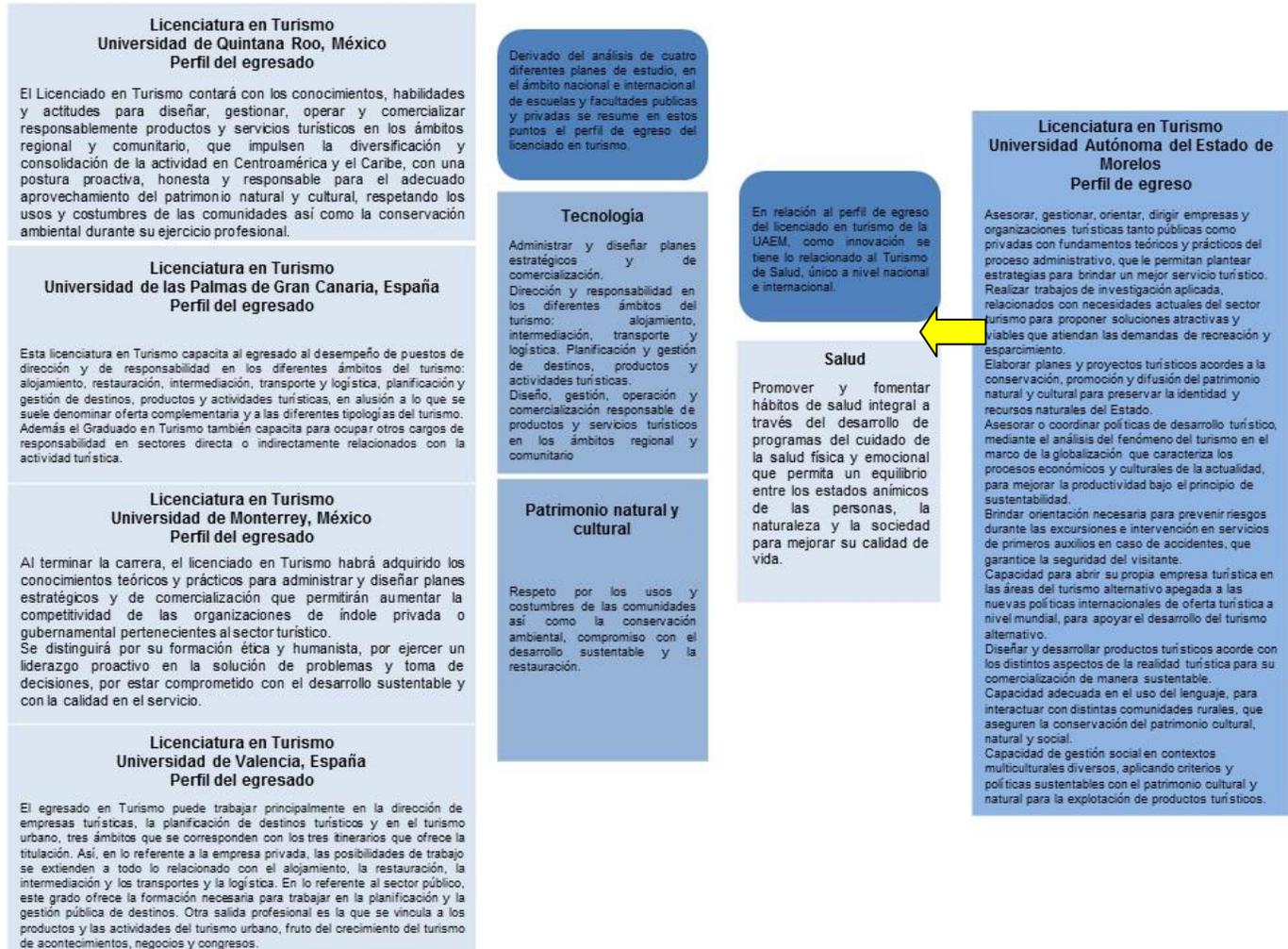
Universidad	Programa Educativo
Universidad Fray Luca Paccioli	Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas
	Licenciatura en Gastronomía
Centro Educativo Alianza de Morelos	Licenciatura en Administración de Empresas
Centro universitario en lenguas, turismo y empresas de servicio, CULTURES	Licenciatura en Administración Turística y Hotelera
	Licenciatura en Gastronomía
Estudios Superiores en Hotelería Euro - América	Licenciatura en Alta Administración de Hoteles, Restaurantes y Alta Cocina (Chef)
	Licenciatura en Hotelería y restauración
	Licenciatura en hotelería y alta cocina
Instituto Tecnológico de Alta Hotelería y Gastronomía "Euromar"	Licenciatura en Alta Administración Hotelera
	Licenciatura en Gastronomía
Universidad Dorados	Licenciatura en Turismo
	Licenciatura en Administración Hotelera y Gastronómica
Universidad Internacional	Administración de empresas turísticas
Universidad Latina (campus Cuernavaca)	Licenciatura en Turismo
	Licenciatura en gastronomía y administración operativa
Universidad Latina (campus Cuautla)	Licenciatura en gastronomía y administración operativa
	Licenciatura en Turismo
Universidad del Valle de México	Licenciatura en Administración de empresas turísticas
	Licenciatura en negocios gastronómicos
	Licenciatura Internacional en Administración de Empresas de Hospitalidad, Gastronómicas y Turísticas
	Licenciatura Internacional en Gastronomía

Elaboro: JECA. (Juan Eduardo Cruz Archundia. 2013)



3.10.- Análisis comparativo con otros planes de estudio.

Para el análisis en este tema se tomaron en cuenta planteles en los que se imparte una Licenciatura de Turismo, considerando que contarán con parámetros semejantes en cuanto a los contenidos temáticos de sus planes de estudio, en Instituciones Públicas y Privadas tanto a nivel Internacional, Nacional y Local, como a continuación se enlistan:



Elaboró: ERB (Efrén Romero Benites. Abril 2013.)

Derivado del análisis de cuatro diferentes planes de estudio, de la **Licenciatura en Turismo**; uno de una universidad pública y uno de una universidad privada de México; así como uno de una universidad pública y uno de una universidad privada a nivel internacional. Este análisis se realizó con la finalidad de conocer lo que se oferta en la licenciatura en turismo en otras universidades; pero por otro lado, mostrar que el programa educativo en la modalidad presencial de la **Licenciatura en Turismo** de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, es único, a nivel nacional e internacional.

Las unidades de aprendizaje que conforman este programa educativo, su **gen**der análisis de lo que conviene ofertar, esto porque nuestro estado cuenta con una gran riqueza en patrimonio cultural y natural, el cual requiere de profesionistas comprometidos en la custodia y resguardo de nuestro patrimonio, cultural y natural, así como las nuevas tendencias del turismo alternativo. Profesionistas con

un sentido humanista, con un compromiso social y responsable, abierta al mundo y generador de saberes.

3.11.- Análisis del plan de estudios.

3.11.1.- Evaluación interna.

Esta evaluación parte del trabajo multidisciplinar y transdisciplinar realizado en las diversas escuelas, facultades e institutos de la UAEM, trabajo en academia y colegiado, que permite conocer el turismo desde diversas ópticas profesionales, es decir, el turismo visto desde los campos de la arquitectura, la biología, las humanidades, la administración, el derecho, la educación, la medicina, la farmacia y la enfermería entre otros.

De igual forma a través del consenso entre docentes de diversas escuelas, facultades e institutos de la UAEM, se han podido observar las debilidades, oportunidades, amenazas y las fortalezas del turismo en la región, y de la propia licenciatura, cómo hacer ágil el tránsito académico de los estudiantes, mediante una visión flexible, integral e incluyente; vincular al estudiante con su campo de acción; relacionar la teoría con la práctica de manera estrecha, creativa y propositiva, siguiendo técnicas y ligando contenidos de cada una de las áreas del conocimiento; crear condiciones para que el estudiante se plantee metas y los demás actores académicos le ayuden a cumplirlas; comprometerse con la actualización docente y el desarrollo no sólo profesional de los catedráticos, sino humano; esencialmente crear contenidos temáticos, horarios, cursos y exámenes que sean pertinentes y evitar la deserción escolar.

Las fortalezas del **Licenciado en Turismo**, como actividad profesional preponderante son: ofrecer un servicio de carácter profesional y trabajar como coordinador general para la realización de planes, programas y proyectos en los servicios turísticos.

3.11.2.- Evaluación externa.

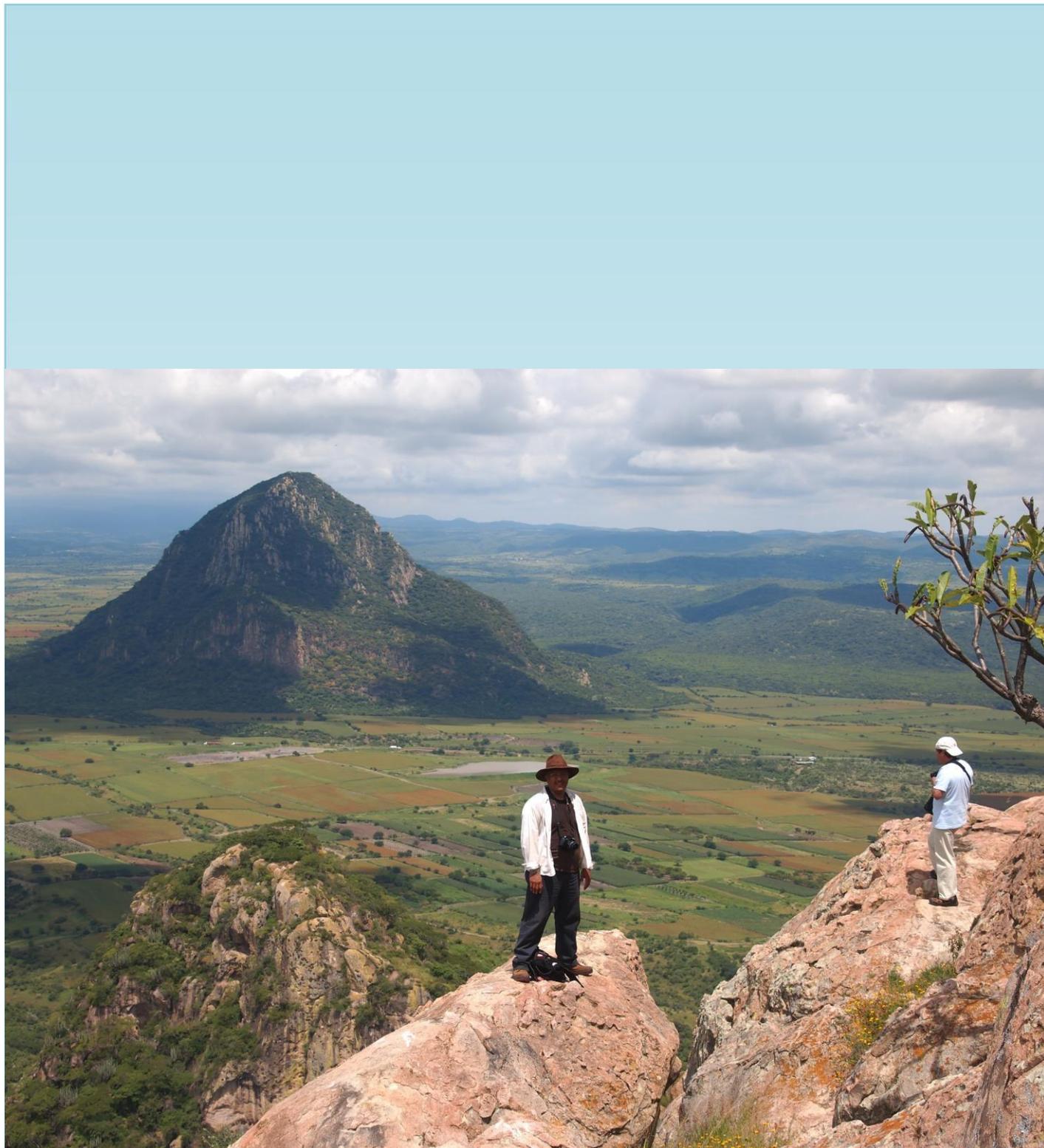
Como parte de la evaluación externa al plan de estudios, se considerarán dos aspectos; por un lado el seguimiento y trayectoria de los estudiantes y de egresados, y la evaluación por parte del *Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística* (CONAET).

Este plan de estudios, está apoyado en un marco de alto rendimiento y de calidad, por consecuencia, el perfil académico del plan 2013 se sustentará en:

- El enfoque prospectivo; es decir, que los conocimientos, actitudes, valores, habilidades y destrezas que los egresados deben adquirir y desarrollar, están planteados en función de las perspectivas que se presentarán en el mercado laboral y en los problemas sociales tanto regionales, nacionales e internacionales a mediano y largo plazo.
- El criterio de flexibilidad curricular³⁵ propuesto en el plan de estudios favorece al estudiante para conformar su propio perfil disciplinar a través de la elección de su etapa las unidades de aprendizaje optativas generadas a partir del octavo semestre.

³⁵ Tomado del documento "Lineamientos para el Diseño y Reestructuración Curricular en la UAEM" del Departamento de Medios Educativos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, sugiere que los contenidos de un plan de estudios se agrupen a partir de tres ejes formativos.

- La evaluación a través del sector empresarial y público formará parte importante dentro del proceso de vinculación externa, toda vez que los prestadores de servicios turísticos, así como los empresarios y funcionarios del sector turismo, tendrán la posibilidad de evaluar el desempeño del estudiante a través de su práctica turística profesional, o bien a través del servicio social.



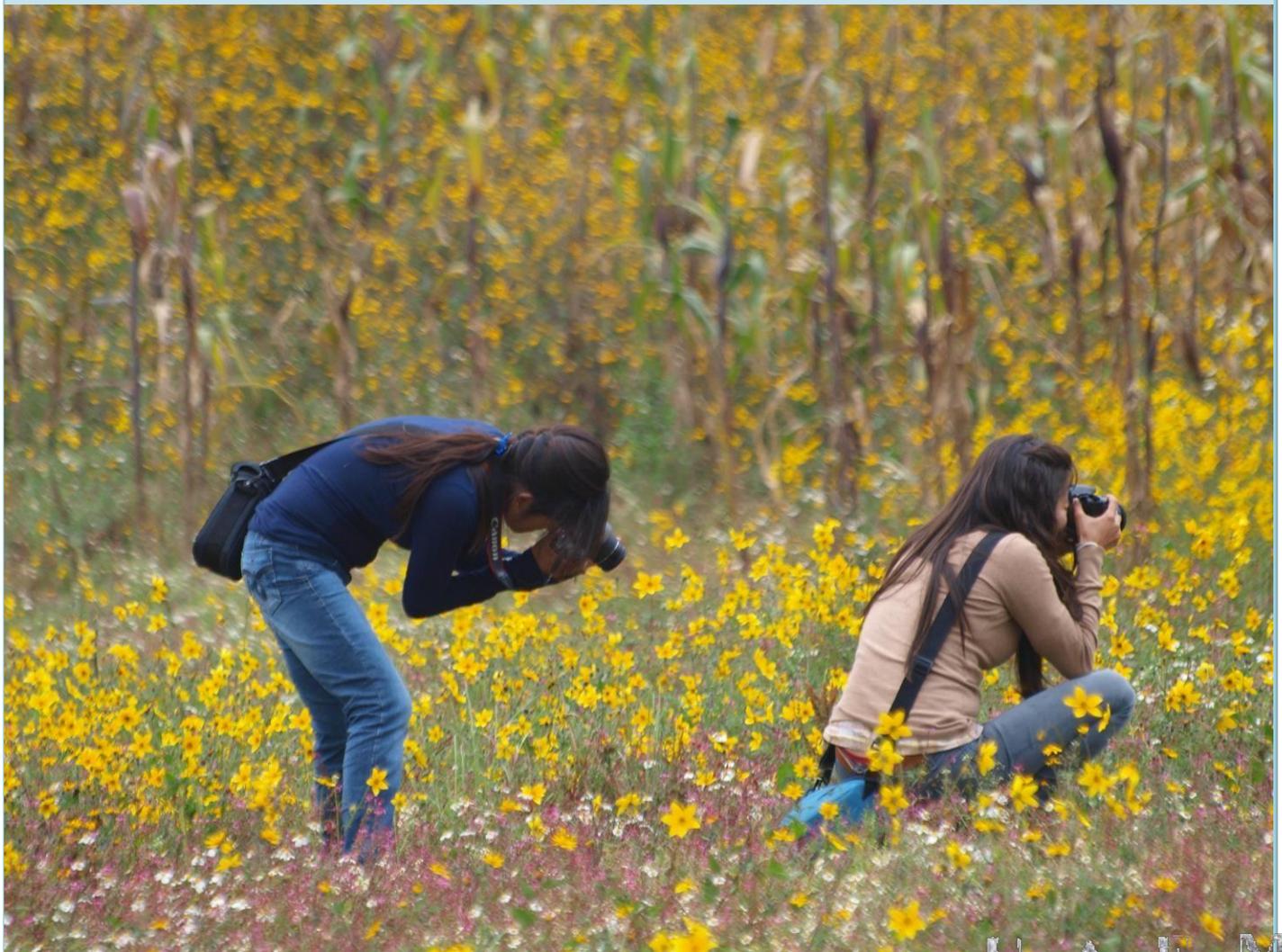
U.A.E.M.

4.- PROPÓSITO DE FORMACIÓN

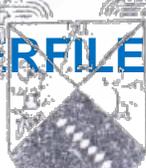


4.- PROPÓSITO DE FORMACIÓN.

Formar profesionales del turismo altamente competitivos en el área del turismo alternativo, capaces de planear, impulsar, promover y diseñar programas y productos turísticos; con habilidades de liderazgo para el trabajo colectivo, con visión empresarial e internacional, con una actitud responsable, positiva y comprometida con la comunidad. Comprometidos con el turismo cultural, el turismo de salud o bien el turismo de aventura y ecoturismo, mediante el conocimiento, desarrollo y aplicación de planes, programas y proyectos sustentables, basados en conceptos y uso de nuevas tecnologías; con un alto sentido humanista y ética profesional.



U.A.E.M.
PERFILES



SECRETARIA
GENERAL

5.- PERFILES.

5.1.- Perfil de ingreso.

Para ingresar a la **Licenciatura en Turismo**, el aspirante deberá mostrar las siguientes cualidades:

- Interés, gusto y pasión por el desarrollo de las comunidades y su gente.
- Disposición para el trabajo colectivo e individual.
- Capacidad creativa, de innovación e inventiva.
- Interés por el arte, el patrimonio y la cultura.
- Conciencia ecológica.
- Conocimientos básicos de Internet, procesador de texto, hoja de cálculo y base de datos.
- Conocimientos básicos de matemáticas y estadística.
- Actitud crítica, responsable y propositiva.
- Conocimientos básicos de geografía, historia, administración.
- Gusto por el desarrollo de planes y proyectos turísticos.
- Interés por interactuar con las comunidades.
- Interés por la investigación.
- Gusto por la lectura y los idiomas.

5.2.- Perfil de egreso.

El Licenciado en Turismo, será capaz de aplicar las competencias genéricas y específicas que se mencionan a continuación:

Competencias genéricas:

- Capacidad para el aprendizaje de forma autónoma.
- Capacidad de pensamiento crítico y reflexivo.
- Capacidad creativa.
- Habilidad para trabajar en forma autónoma.
- Capacidad para formular y gestionar proyectos.
- Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.
- Capacidad de expresión y comunicación.
- Participación con responsabilidad social.
- Capacidad para organizar y planificar el tiempo.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidad para trabajar en contextos culturales diversos.
- Compromiso ciudadano.
- Compromiso con la preservación de los recursos naturales y culturales.
- Compromiso con su medio sociocultural.
- Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad.

Competencias específicas:

- Asesorar, gestionar, orientar, dirigir empresas y organizaciones turísticas tanto públicas como privadas con fundamentos teóricos y prácticos del proceso administrativo, que le permitan plantear estrategias para brindar un mejor servicio turístico.



- Realizar trabajos de investigación aplicada, relacionados con necesidades actuales del sector turismo para proponer soluciones atractivas y viables que atiendan las demandas de recreación y esparcimiento.
- Elaborar planes y proyectos turísticos acordes a la conservación, promoción y difusión del patrimonio natural y cultural para preservar la identidad y recursos naturales del Estado.
- Asesorar o coordinar políticas de desarrollo turístico, mediante el análisis del fenómeno del turismo en el marco de la globalización que caracteriza los procesos económicos y culturales de la actualidad, para mejorar la productividad bajo el principio de sustentabilidad.
- Brindar orientación necesaria para prevenir riesgos durante las excursiones e intervención en servicios de primeros auxilios en caso de accidentes, que garantice la seguridad del visitante.
- Capacidad para abrir su propia empresa turística en las áreas del turismo alternativo apegada a las nuevas políticas internacionales de oferta turística a nivel mundial, para apoyar el desarrollo del turismo alternativo.
- Diseñar y desarrollar productos turísticos acorde con los distintos aspectos de la realidad turística para su comercialización de manera sustentable.
- Capacidad adecuada en el uso del lenguaje, para interactuar con distintas comunidades rurales, que aseguren la conservación del patrimonio cultural, natural y social.
- Capacidad de gestión social en contextos multiculturales diversos, aplicando criterios y políticas sustentables con el patrimonio cultural y natural para la explotación de productos turísticos.

Salida en Turismo de Salud

- Promover y fomentar hábitos de salud integral a través del desarrollo de programas del cuidado de la salud física y emocional que permita un equilibrio entre los estados anímicos de las personas, la naturaleza y la sociedad para mejorar su calidad de vida.

Salida en Turismo de Aventura

- Diseñar y promover de manera sustentable la incorporación de rutas e itinerarios turísticos, que involucren actividades culturales, de naturaleza, deportivos y de aventura, así como explotar las áreas de oportunidad en el ámbito turístico y con ello dar un mayor crecimiento al Estado en todos sus aspectos.

Salida en Turismo Cultural y Arqueológico

- Analizar políticas públicas que inciden en el ámbito de turismo, propiciando los valores interculturales e históricos para apreciar la diversidad cultural con el fin de mejorar los servicios turísticos del estado y del país, bajo el principio de la conservación y preservación del patrimonio cultural.

5.3.- Perfil ideal del docente universitario.

El Perfil ideal del docente universitario propuesto forma parte de un elemento orientador en la práctica docente congruente con el Modelo Universitario.



Conocimientos sobre:

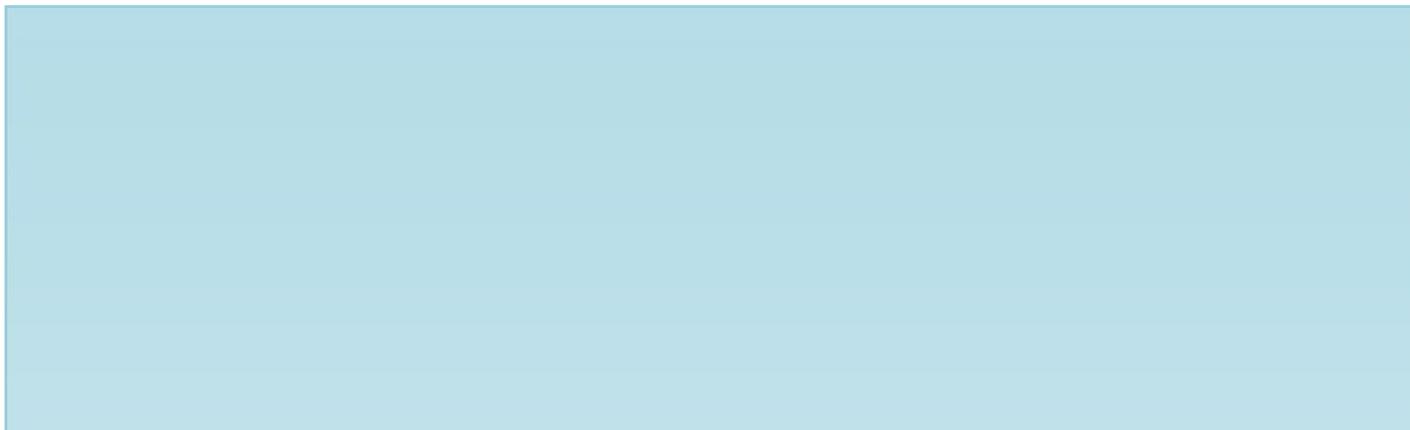
- La materia que imparte integrada a un currículo y a un contexto determinado.
- Las orientaciones pedagógicas.
- Cuándo y cómo utilizar actividades de investigación con sus alumnos.
- Utilización y el manejo adecuado de las nuevas tecnologías.
- La forma de planear las actividades de aprendizaje.
- Cómo coordinar el trabajo de su grupo.
- La manera de crear ambientes propicios para promover el aprendizaje.
- Los estilos de aprendizaje de sus alumnos.
- Las estrategias de motivación para que sus alumnos indaguen y tengan una participación activa en el grupo.
- La manera de guiar a sus alumnos para que apliquen sus aprendizajes de manera oportuna y certera.
- Las estrategias para lograr en los estudiantes la reflexión y el análisis del objeto de estudio.
- La manera de evaluar el aprendizaje de sus alumnos.
- La manera de guiar y asesorar a sus estudiantes.

Habilidades para:

- Ejercer su criterio, seleccionar los contenidos y pedagogías más adecuados a cada contexto y a cada grupo.
- Tomar iniciativa en la puesta en marcha y desarrollo de ideas y proyectos innovadores.
- Desarrollar una pedagogía activa, basada en el diálogo, la vinculación teórica-práctica, la interdisciplinariedad, el trabajo en equipo.
- Ayudar a sus alumnos a desarrollar los conocimientos, habilidades y valores necesarios para aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, y aprender a ser.
- Lograr un nuevo planteamiento de las relaciones educativas, en donde existe confianza en el alumno, compromiso respeto y empatía.
- Trabajar y aprender en equipo.
- Detectar oportunamente problemas entre sus alumnos y canalizarlos a quien corresponda.

Actitudes de:

- Reflexión crítica sobre su papel y práctica pedagógica, asume un compromiso ético de coherencia entre lo que predica y lo que hace.
- Concebir la institución educativa al servicio de la persona.
- Situarse ante las exigencias que el mundo actual solicita a la educación.
- Tener el interés por mantenerse informado.
- Investigar, a fin de buscar, seleccionar y proveerse autónomamente la información requerida para su desempeño como docente.
- Impulsar actividades educativas más allá de la institución escolar.
- Constituir la libertad como el clima básico de la educación.
- Concebir la educación como apoyo para el desarrollo de comunidades, en la que todo ser humano es responsable de los otros seres y del uso del mundo natural.
- Defender el principio de autorrealización, la educación no se plantea sobre la enseñanza, sino en el terreno de facilitar el aprendizaje.



6.- ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



6.- ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

El plan de estudios de la **Licenciatura en Turismo** está organizado en 9 semestres que se integran en unidades de aprendizaje en tres etapas formativas: básica, profesional y terminal opcional, de acuerdo con lo establecido por el CONAET. La **Etapa básica**, agrupa los conocimientos, habilidades y valores que permiten la comprensión, análisis, aplicación de cursos de apoyo a la preparación de carácter disciplinario y son fundamento para acceder a otros niveles del conocimiento. La **Etapa profesional** (o disciplinar), corresponden a los contenidos propios de la profesión; es el manejo teórico y metodológico específico de la disciplina, y finalmente la **Etapa terminal opcional** (o de énfasis), fase integradora de los conocimientos profesionales aprendidos.

El plan de estudios contempla cursarse idealmente en 4.5 años, sin embargo el alumno podrá con base en sus capacidades y recursos adelantar unidades de aprendizaje o bien presentar exámenes de solvencia académica, con lo cual podrá incluso cursar sus estudios en un tiempo mínimo de 3.5 años.

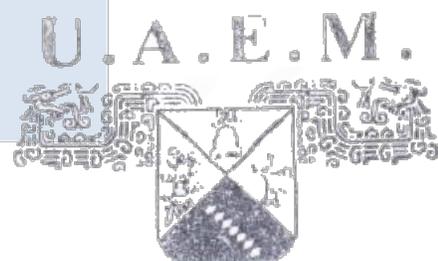
El plan de estudios está diseñado para que el alumno curse 59 unidades de aprendizaje, de las cuales 52 son ordinarias, (etapa básica y profesional) que suman **304 créditos**. 7 forman parte del área terminal opcional (*ecoturismo y turismo de aventura, turismo de salud y turismo cultural y arqueológico*) suman **38 créditos**. Es pertinente aclarar que las unidades de aprendizaje del idioma inglés aun cuando no son curriculares contienen un total de **36 créditos**, (contenidas dentro de las 52 ordinarias) 4 por semestre y se lleva durante los 9 semestres, finalmente se considerará 1 crédito por semestre por "formación integral". **El total de créditos es de 351.**

El periodo escolar es semestral, cada periodo escolar consta de 15 semana efectivas de clase. El horario del programa es matutino. El alumno deberá cubrir como requisito los créditos mínimos que marca el plan de estudios para cada semestre, en un rango de mínimo 22 a máximo 48 créditos dependiendo el semestre que se cursa.

Se anexa en gráfico de cada etapa formativa, los créditos, los porcentajes, número y nombre de las unidades de aprendizaje. (Nota: no se consideró el idioma inglés que suma 9 unidades, una por cada semestre).

		Número	Créditos	% total	
ETAPA BÁSICA	UNIVERSIDAD DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	Introducción al turismo	01	08	32 %
		Comunicación oral y escrita	02	04	
		Fundamentos de administración turística	03	08	
		Fundamentos de contabilidad, administración y finanzas	04	08	
		Metodología de la investigación	05	08	
		Fundamentos de derecho civil, mercantil, fiscal y laboral	06	08	
		Inglés			
		Administración del tiempo libre	07	06	
		Comunicación y publicidad	08	06	
		Geografía turística universal y mexicana	09	08	
		Análisis, diseño y comunicación organizacional	10	06	
		Estudios de mercado	11	06	
		Desarrollo sustentable	12	06	
		Inglés			
		Historia del Estado de Morelos	13	08	
		Desarrollo organizacional	14	06	
Psicología del turismo	15	04			
Mundo contemporáneo	16	04			

Elaboró: ERB. Abril 2013

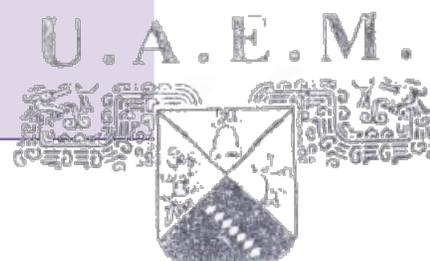


SECRETARIA GENERAL

ETAPA PROFESIONAL

UNIDADES DE APRENDIZAJE

	Número	Créditos	% Total
Patrimonio Histórico y de cultura de México	01	08	54 %
Fotografía	02	04	
Computación y sistemas	03	06	
Inglés			
Gestión del patrimonio cultural y natural	04	06	
Diseño digital	05	04	
Estadística aplicada al turismo	06	06	
Turismo rural	07	08	
Turismo cultural	08	08	
Inglés			
Marketing turístico	09	06	
Planeación estratégica	10	08	
Microeconomía y macroeconomía	11	04	
Servicios de transportación	12	06	
Desarrollo de habilidades directivas	13	06	
Servicios de hospedaje y alimentación	14	06	
Inglés			
Administración de empresas turísticas	15	06	
Servicio de agencia de	16	06	



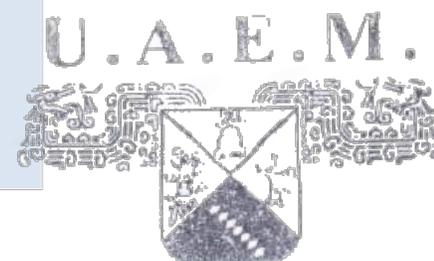
ETAPA PROFESIONAL

viajes

Visión y legislación empresarial	17	06
Relaciones públicas	18	08
Gastronomía	19	06
Primeros auxilios	20	06
Inglés		
Recursos humanos y materiales	21	04
Legislación turística	22	04
Diseño de productos turísticos	23	08
Agroturismo	24	08
Práctica turística	25	06
Inglés		
Práctica turística	26	06
Optativa	27	04

Elaboró: ERB. Abril 2013.

			Número	Créditos	% total
ETAPA TERMINAL	UNIVERSIDAD DE LOS ANGELES DE LOS ANGELES	Terminal opcional	01	06	14 %
		Terminal opcional	02	06	
		Terminal opcional	03	06	
		Terminal opcional	04	06	
		Inglés			
		Terminal opcional	05	06	
		Optativa	06	04	
		Optativa	07	04	
		Inglés			



6.1.- Características de flexibilidad.

El plan de estudios considera los siguientes elementos de flexibilidad curricular como una oportunidad para la confección de trayectorias flexibles de aprendizaje.

1. Oferta de ocho unidades de aprendizaje optativas en éste inicio del PE, que el estudiante puede escoger para diseñar su área terminal opcional. (En el transcurso del programa y avance escolar se irá integrando un menú más amplio para el área terminal opcional).
2. Cursos de verano e invierno, que brindan al estudiante la oportunidad de adelantar cursos de acuerdo a sus posibilidades e intereses para concluir en un menor tiempo la carrera, o regularizarse en unidades de aprendizaje que no haya aprobado.
3. Elimina la seriación, la cual no se contempla en ninguna unidad de aprendizaje, evitando así el rezago del estudiante.
4. Contempla nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje para la formación flexible (de acuerdo a las condiciones y posibilidades de la unidad académica).
5. Promueve la movilidad de estudiantes y docentes con otras escuelas y facultades de la UAEM e instituciones educativas nacionales o extranjeras.
6. Fomenta estancias académicas de alumnos en instancias laborales, escenarios productivos y práctica turística.
7. Permite presentar exámenes de solvencia académica, al inicio de cada semestre. Para en dado caso terminar en el mínimo establecido (3.5 años) en este plan de estudios.

6.2.- Cursos.

Los cursos del plan de estudios 2013 de la **Licenciatura en Turismo** se encuentran clasificados en:

Ordinarios

Corresponden a aquellos cursos que se encuentran establecidos formalmente en el plan de estudios y se imparten en los periodos normales semestrales, con una duración mínima de 15 semanas.

Optativos

Podrán ser elegidos por el estudiante entre un abanico de opciones a partir del 8º semestre.

Intensivos

Se impartirán en el periodo vacacional de verano o invierno o bien los días sábados, con la intención de reducir la estancia escolar del estudiante o regularizar su situación escolar (solicitados por los alumnos que han reprobado alguna unidad de aprendizaje), son de carácter autofinanciable, es decir los alumnos pagan por dicho curso, ya que genera gastos de profesor y administrativos durante el periodo vacacional o sabatino.

Tendrán una duración de 4 semanas efectivas de clase, debiendo cubrirse los mismos contenidos que en los cursos ordinarios.

6.3.- Vinculación

A continuación se describen los esquemas que vincularán al estudiante con su entorno social y profesional en el transcurso de su formación.

Servicio Social.

El Departamento de Cooperación Profesional adscrito a la Dirección de Vinculación, es la unidad administrativa que se encarga de convocar, asignar, supervisar y evaluar el servicio social que realizan semestralmente los estudiantes de la UAEM, cuentan con 2 periodos de convocatoria considerados para



la realización del servicio social: Enero – Junio ó Julio – Diciembre de cada año. La posibilidad de realizar esta actividad de índole social inicia a partir de que el estudiante ha cubierto un 70% de créditos académicos, es decir, al término del 6° Semestre. El estudiante formaliza su trámite de inscripción ante las Facultades, Escuelas, Institutos, Campus o Sedes al que pertenecen en los tiempos establecidos. Siguiendo con los principios rectores del modelo Universitario planteados en el Estatuto Universitario, los programas a los que se adscribirá el alumno, se enfocarán en realizar actividades que fortalezcan el compromiso social, el sentido humanista, la apertura a las culturas y a la diversidad, así como a la determinación de potenciar la capacidad de generar saberes. La certificación se obtiene una vez que el estudiante ha realizado **500 horas** de servicio social durante un periodo mínimo de seis meses dentro de los cuales hará dos informes (uno a mediados y otro al final del Servicio Social) del desarrollo de actividades, conforme al formato que maneja este departamento.

Práctica turística.

Las prácticas turísticas son curriculares y se ubican en 7° y 8° semestre y están pensadas para el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes que habrán de permitirle al estudiante el ejercicio de su profesión en ambientes reales de trabajo. La personalidad académica que planea las prácticas turísticas será el coordinador académico del programa y quién las supervisa será un tutor asignado a cada alumno.

- La Escuela de Turismo firmará convenios con prestadores de servicios turísticos, empresas privadas, instituciones públicas como la Secretaría de Turismo estatal, federal y municipales. Los alumnos que hayan concluido el 6° semestre podrán solicitar iniciar su práctica turística durante el 7° y 8° semestre a cualquiera de las empresas, Instituciones o Colegios a los que solicite el alumno y sean aceptados por los receptores. Deberán realizar sus prácticas durante dos semestres, las cuales consideraran un mínimo de 90 hrs en cada semestre, se evalúan mediante reporte por parte del estudiante en un 50% y reporte de la empresa receptora el otro 50% que avalará el coordinador académico del programa.
- De igual manera podrán hacer su estancia de práctica turística como Becarios de alguno de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) en Cuerpos Académicos que propicien su formación profesional en las áreas del turismo.
- De igual forma a través de la ANUIES y el CONAET, los alumnos podrán solicitar la realización de la práctica turística con algún investigador de otra IES del país, de acuerdo a su Línea de Investigación y el interés del alumno, en cualquiera de las Universidades Asociadas a la ANUIES.

Nota: Se han estado incentivando los convenios de colaboración con empresas, instituciones o colegios para las prácticas turísticas de los alumnos, se pretenden concretar en un plazo de dos años máximo, antes de que la primera generación ingrese a su 7° semestre.

Servicios de educación continúa.

El programa de educación continua de la Escuela de Turismo, estará conformado por cursos, talleres y diplomados, diseñados para brindar las herramientas complementarias necesarias que permitan una formación integral en las áreas del turismo alternativo, los cursos, talleres y diplomados estarán diseñados para que puedan participar estudiantes, profesores y público en general, son de carácter autofinanciable y se ofertan durante todo el ciclo escolar incluso en vacaciones de verano e invierno; cuentan con valor curricular, toda vez que suman 40 horas de teoría y práctica.

Existe otro tipo de diplomado considerado en el proceso de titulación; por lo que existiendo dentro de las opciones en la UAEM para obtener el título se trabajará con los **diplomados de actualización, especialización y titulación**, en ellos se integrarán diversas temáticas entre las cuales destacan los siguientes: turismo de nichos, turismo para la tercera edad, turismo de negocios, gestión comunitaria, pueblos mágicos, pueblos con encanto, rutas turísticas, centros de interpretación, senderismo, entre otros. La temática de los diplomados se desarrolla en función de los temas de actualidad, necesidades y prioridades de investigación y desarrollo de la entidad y de la región, además de los aspectos técnicos de la carrera. Los diplomados que ofertará la **Escuela de Turismo para titulación por esta modalidad**, tienen como requisito cubrir un mínimo de 160 horas entre teoría y práctica, se considerará como producto final la presentación de una tesina.

Extensión universitaria.

La **Escuela de Turismo** impulsará el desarrollo y la extensión de la cultura a través de convenios con los gobiernos municipales, con el fin de vincular al estudiante al campo real, además de apoyar las actividades turísticas de cada municipio.

La extensión universitaria es uno de los ejes principales del desarrollo, es el motivo de su existencia, toda vez que, a partir de un problema relacionado con el ámbito del turismo, la escuela podrá intervenir en la propuesta y solución a diversos asuntos que inciden directamente en el desarrollo de las comunidades.

Diversas escuelas, facultades, institutos y centros de investigación de la UAEM han participado durante muchos años en el desarrollo de servicios de extensión que promueven y divulgan la extensión universitaria, la **Escuela de Turismo**, como nueva opción educativa dentro de la universidad, logrará insertar su trabajo profesional y de investigación en los ámbitos de su competencia con el fin de acercarse más a las comunidades de la región.

Movilidad estudiantil y docente.

Para la nueva **Licenciatura en Turismo** es importante impulsar, promover y fortalecer esta actividad académica, ya que brinda la oportunidad a los estudiantes y profesores para la adquisición de competencias interculturales, al incorporarse por un tiempo determinado a otra unidad académica o institución de educación superior nacional o extranjera, para compartir experiencias con personas de otras culturas.

El alumno interesado en cursar alguna unidad de aprendizaje ordinaria u optativa dentro de la institución, deberá manifestar su interés mediante el llenado de un formato, a fin de hacer el trámite ante la Unidad Académica que corresponda. Posteriormente se solicitará mediante oficio a la Unidad Académica anexando la solicitud del alumno, a fin de que se cuente con espacio disponible en el curso solicitado.

La posibilidad que se otorga al alumnado a partir de los Convenios Interinstitucionales para la movilidad al interior del país o al extranjero, es una oportunidad para el alumno de conocer otras áreas del territorio y de madurar al estar fuera de su contexto social y académico.

Permite:

- Conocer la oferta turística de otras regiones.
- ☐ Establecer contacto con estudiantes de otras universidades.
- ☐ Aprovechar las fortalezas de otras Instituciones.



- Conocer otros modelos de enseñanza.
- Enriquecer su formación académica.
- Ser un elemento de cambio para su propia Institución.

Para dar inicio al trámite de movilidad nacional o al extranjero se lleva a cabo lo siguiente:

- El estudiante manifiesta su interés, debe presentarse en la Coordinación de Cooperación y Desarrollo Internacional (DICODI) para que se informe de las universidades con las que se tiene convenio, para que se solicite las unidades de aprendizaje que ofertan en el semestre que quieren cursar.
- Deberá haber cursado el 30% de créditos es decir 3° Semestre, contar con 8.5 de promedio general, ser alumno regular (no adeudar ninguna unidad de aprendizaje).
- Ser postulados por el Director.
- Acreditar el dominio del idioma extranjero en el nivel requerido por la Institución receptora (en caso de cursar en una Institución en donde no es de habla hispana) y
- Cumplir con todos los requisitos de la DICODI.

6.4.-Actividades extracurriculares

Para la formación integral del estudiante considerando las actividades extracurriculares serán de tipo: Culturales, Deportivas, científicas, proyectos especiales, Conferencias, Simposiums, Coloquios, entre otros; las cuales se planearán antes del inicio de cada semestre, ofertadas ya sea por la propia coordinación de la licenciatura o bien coordinadas de manera conjunta con empresas, instituciones o colegios, se ofertaran al menos dos actividades extracurriculares por semestre, serán evaluadas mediante la asistencia y/o ensayos sobre el contenido de la temática incluyendo reflexiones particulares.

6.5.- Asignación del sistema de créditos

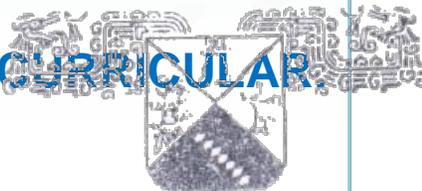
La asignación de créditos a las unidades de aprendizaje se realiza en base a los Acuerdos de Tepic; en donde a cada hora teórica se asignan dos créditos y a una hora práctica se asigna un crédito.

En el apartado correspondiente a los programas de las unidades de aprendizaje, se presenta la tabla relacionada con el número de horas de clase, número de créditos teóricos y prácticos, semestre y totales.



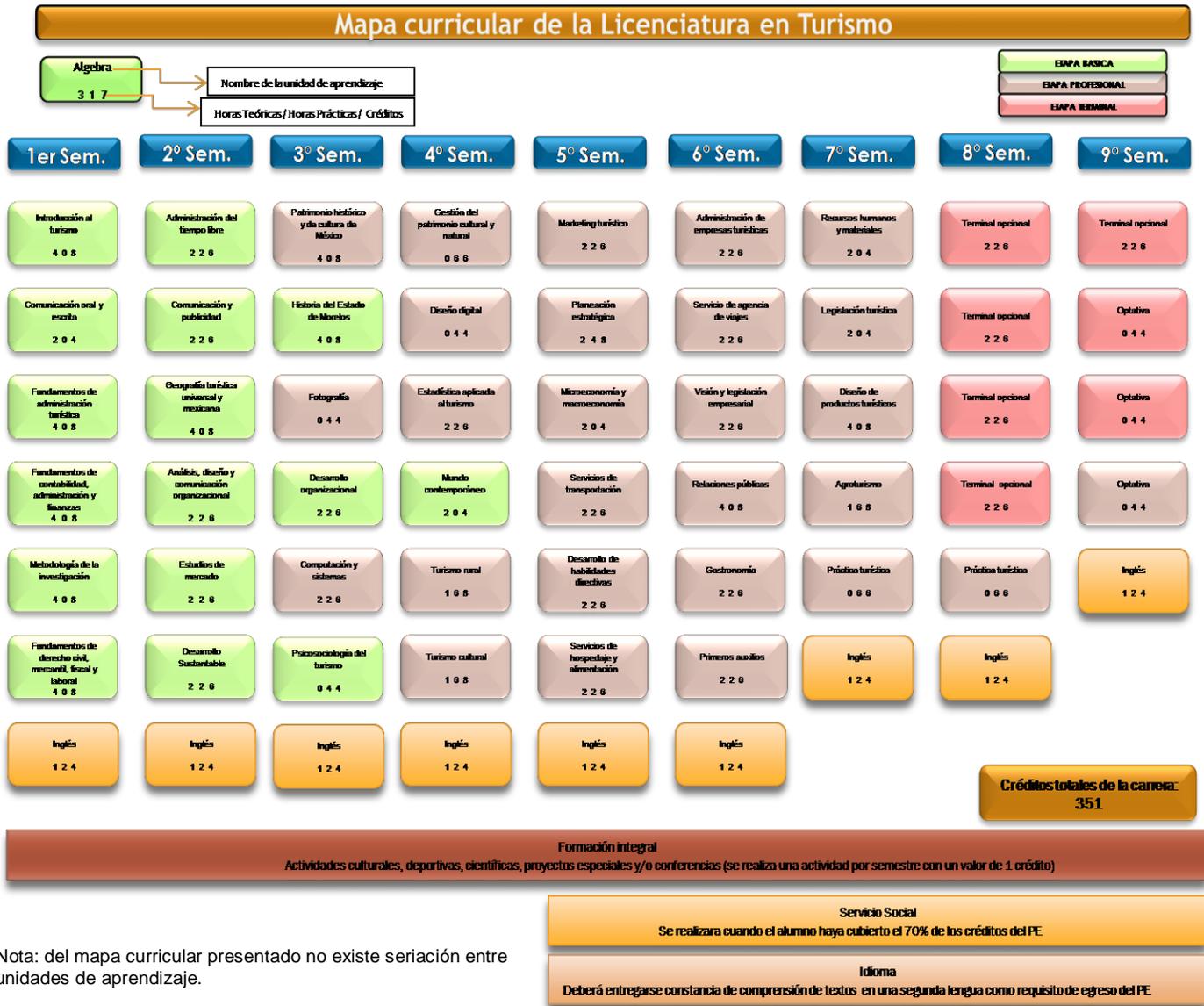
U.A.E.M.

7.- MAPA CURRICULAR



SECRETARIA
GENERAL

Modalidad escolarizada 2013.





8.- PROGRAMAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE.



SECRETARIA
GENERAL

8.- PROGRAMAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE.

Cada una de las unidades de aprendizaje que integran el mapa curricular del programa académico de la **Licenciatura en Turismo** y que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje está conformada por los siguientes elementos:

1. Identificación de la unidad de aprendizaje.

Unidad Académica, programa educativo, nombre de la unidad de aprendizaje, fechas de aprobación, Academia local a la que pertenece, programa elaborado por fecha de elaboración, clave, horas teoría, horas prácticas, total de horas, créditos tipo de unidad de aprendizaje, carácter de la unidad de aprendizaje, etapa formativa, modalidad, prerequisites, unidades de aprendizaje antecedente, unidades de aprendizaje consecuentes.

2. Presentación.

Descripción del dominio, requerimientos y breve descripción de la unidad de aprendizaje.

3. Lineamientos de la unidad de aprendizaje.

Obligaciones y derechos del docente y del estudiante.

4. Propósito de la unidad de aprendizaje.

Descripción particular de los propósitos de la unidad de aprendizaje.

5. Competencias profesionales.

6. Contribución de la unidad de aprendizaje al perfil de egreso.

7. Ámbitos de desempeño.

8. Estructura de la unidad de aprendizaje.

Descripción de las unidades de competencia y contenidos temáticos de las unidades de aprendizaje. Así mismo se presenta la secuencia temática en diagrama.

9. Desarrollo de cada unidad de aprendizaje.

Propósitos de la unidad de competencia, Elementos de competencia (conocimientos, habilidades, actitudes y valores), Estrategias didácticas recomendadas, recursos didácticos requeridos, Tiempo destinado, Evaluación (criterios de desempeño, productos o evidencias).

10. Evaluación y acreditación recomendada.

Porcentaje de asistencias, tipo de exámenes, ejercicios de clases.

11. Bibliografía.

Básica y complementaria.

A continuación se presenta la tabla de Unidades de Aprendizaje.

No.	Unidades de Aprendizaje	Semestre	Clave	Horas	Horas/ teoría	Horas/ práctica	Créditos	Tipo de Unidad	Carácter de Unidad	Modalidad
1	Introducción al turismo	1	IT01EB000408	4	4	0	8	Curso	Obligatoria	Presencial
2	Comunicación oral y escrita	1	COE02EB000204	2	2	0	4	Curso	Obligatoria	Presencial
3	Fundamentos de administración turística	1	FAT03EB000408	4	4	0	8	Curso	Obligatoria	Presencial
4	Fundamentos de contabilidad, administración y finanzas	1	FCAF04EB000408	4	4	0	8	Curso	Obligatoria	Presencial
5	Metodología de la investigación	1	MI05EB000408	4	4	0	8	Curso	Obligatoria	Presencial
6	Fundamentos de derecho civil, mercantil, fiscal y laboral	1	FDCMFL06EB000408	4	4	0	8	Curso	Obligatoria	Presencial
7	Inglés	1	I07AO020104	3	1	2	4	Curso	Obligatoria	Presencial
8	Administración del tiempo libre	2	ATL08EB020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
9	Comunicación y publicidad	2	CP09EB020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
10	Geografía turística universal y mexicana	2	GTUM10EB000408	4	4	0	8	Curso	Obligatoria	Presencial
11	Análisis, diseño y comunicación organizacional	2	ADCO11EB020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
12	Estudios de mercado	2	EM12EB020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
13	Desarrollo sustentable	2	DS13EB020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
14	Inglés	2	I14AO020104	3	1	2	4	Curso	Obligatoria	Presencial
15	Patrimonio histórico y cultural de México	3	PHCM15EP000408	4	4	0	8	Curso	Obligatoria	Presencial
16	Historia del estado de Morelos	3	HEM16EB000408	4	4	0	8	Curso	Obligatoria	Presencial
17	Fotografía	3	F17EP040004	4	0	4	4	Curso	Obligatoria	Presencial

18	Desarrollo organizacional	3	DO18EB020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
19	Computación y sistemas	3	CS19EP020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
20	Psicosociología del turismo	3	PT20EB040004	4	0	4	4	Curso	Obligatoria	Presencial
21	Inglés	3	I21AO020104	3	1	2	4	Curso	Obligatoria	Presencial
22	Gestión del patrimonio cultural y natural	4	GPCN22EP060006	6	0	6	6	Curso	Obligatoria	Presencial
23	Diseño digital	4	DD23EP040004	4	0	4	4	Curso	Obligatoria	Presencial
24	Estadística aplicada al turismo	4	EAT24EP020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
25	Mundo contemporáneo	4	MC25EB000204	2	2	0	4	Curso	Obligatoria	Presencial
26	Turismo rural	4	TR26EP060108	7	1	6	8	Curso	Obligatoria	Presencial
27	Turismo cultural	4	TC27EP060108	7	1	6	8	Curso	Obligatoria	Presencial
28	Inglés	4	I28AO020104	3	1	2	4	Curso	Obligatoria	Presencial
29	Marketing turístico	5	MT29EP020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
30	Planeación estratégica	5	PE30EP040208	6	2	4	8	Curso	Obligatoria	Presencial
31	Microeconomía y macroeconomía	5	MM31EP000204	2	2	0	4	Curso	Obligatoria	Presencial
32	Servicios de transportación	5	ST32EP020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
33	Desarrollo de habilidades directivas	5	DHD33EP020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
34	Servicios de hospedaje y alimentación	5	SHA34EP020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
35	Inglés	5	I35AO020104	3	1	2	4	Curso	Obligatoria	Presencial
36	Administración de empresas turísticas	6	AET36EP020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial

37	Servicios de agencias de viajes	6	SAV37EP020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
38	Visión y legislación empresarial	6	VLE38EP020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
39	Relaciones públicas	6	RP39EP000408	4	4	0	8	Curso	Obligatoria	Presencial
40	Gastronomía	6	G40EP020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
41	Primeros auxilios	6	PA41EP020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
42	Inglés	6	I42AO020104	3	1	2	4	Curso	Obligatoria	Presencial
43	Recursos humanos y materiales	7	RHM43EP000204	2	2	0	4	Curso	Obligatoria	Presencial
44	Legislación turística	7	LT44EP000204	2	2	0	4	Curso	Obligatoria	Presencial
45	Diseño de productos turísticos	7	DPT45EP000408	4	4	0	8	Curso	Obligatoria	Presencial
46	Agroturismo	7	A46EP060108	7	1	6	8	Curso	Obligatoria	Presencial
47	Práctica turística	7	PT47EP060006	6	0	6	6	Taller	Obligatoria	Presencial
48	Inglés	7	I48AO020104	3	1	2	4	Curso	Obligatoria	Presencial
49	Práctica turística	8	PT49EP060006	6	0	6	6	Taller	Obligatoria	Presencial
50	Inglés	8	I50AO020104	3	1	2	4	Curso	Obligatoria	Presencial
51	Terminal opcional 5	9	TO51ET020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
52	Inglés	9	I52AO020104	3	1	2	4	Curso	Obligatoria	Presencial

Unidades de aprendizaje correspondientes a las opciones terminales:

Turismo de salud

No.	Unidades de Aprendizaje	Semestre	Clave	Horas	Horas/ teoría	Horas/ práctica	Créditos	Tipo de Unidad	Carácter de Unidad	Modalidad
1	Fundamentos de salud y bienestar	8	FSB01ET020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
2	Medicina tradicional	8	MT02ET020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
3	Herbolaria	8	H03ET020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
4	Nutrición	8	N04ET020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
5	Masoterapia	9	M05ET020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial

El turismo de salud es una opción terminal innovadora en este PE, en la que se consideran 5 unidades de aprendizaje que abordan conocimientos para una calidad de vida basada en procesos curativos naturales, la adquisición y comprensión del conocimiento para esta opción incluye un contexto histórico desde la época del México antiguo, que se fusiona con nuevos conocimientos y tendencias de nuevos descubrimientos de la medicina tradicional natural.

Ecoturismo y turismo de aventura

No.	Unidades de Aprendizaje	Semestre	Clave	Horas	Horas/ teoría	Horas/ práctica	Créditos	Tipo de Unidad	Carácter de Unidad	Modalidad
1	Fundamentos de ecología	8	FE06ET020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
2	Manejo de recursos naturales	8	MRN07ET020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
3	Diseño de rutas y senderismo	8	DRS08ET020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
4	Biodiversidad	8	B09ET020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
5	Campismo y supervivencia	9	CS10ET020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial

La opción terminal de ecoturismo y turismo de aventura, está diseñada para reconocer los recursos naturales y su biodiversidad, los fundamentos básicos para una operación turística y manejo sustentable, así como dar las herramientas para el diseño de rutas y senderismo. Estos conocimientos permitirán crear empresas turísticas basadas en la aventura, con un manejo consciente de los recursos naturales.

Turismo cultural y arqueológico

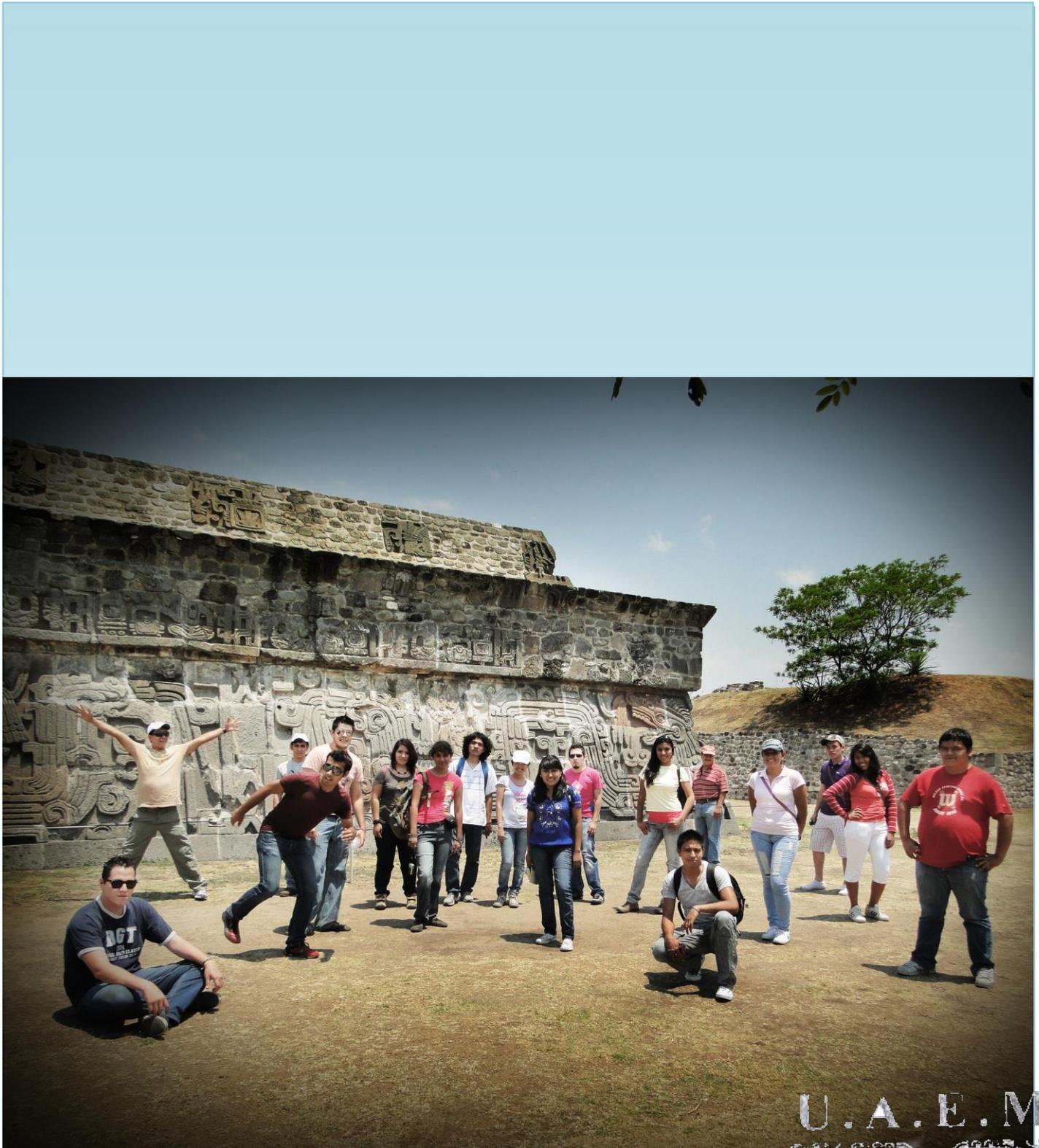
No.	Unidades de Aprendizaje	Semestre	Clave	Horas	Horas/ teoría	Horas/ práctica	Créditos	Tipo de Unidad	Carácter de Unidad	Modalidad
1	Arqueología	8	A11ET020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
2	Antropología	8	A12ET020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
3	Historia y cultura prehispánica	8	HCP13ET020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
4	Arquitectura y turismo cultural	8	ATC14ET020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial
5	Arte sacro y Arquitectura virreinal	9	ASAV15ET020206	4	2	2	6	Curso	Obligatoria	Presencial

La opción terminal de turismo cultural y arqueológico es una salida que se considera pilar de la herencia cultural de un pueblo como el mexicano, involucra la transición y conformación de México como nación, desde sus raíces más profundas, llegando hasta la arquitectura virreinal, segmento de una riqueza cultural indiscutible. El manejo sustentable de los recursos turístico culturales, su promoción, conservación, y defensa hacen de esta opción una buena estrategia para incentivar la creación de empresas turístico culturales en cualquier ámbito o región de cualquier sitio con patrimonio cultural.

Optativas

No	Unidades de Aprendizaje	Semestre	Clave	Horas	Horas/ Teoría	Horas/ Prácticas	Créditos	Tipo de Unidad	Carácter de Unidad	Modalidad
1	Campismo y supervivencia	9	CS01ET040004	4	0	4	4	Curso	Optativa	Presencial
2	Diseño de rutas y senderismo	9	DRS02ET040004	4	0	4	4	Curso	Optativa	Presencial
3	Fotografía de ilustración	9	FI03ET040004	4	0	4	4	Curso	Optativa	Presencial
4	Fundamentos de la ecología	9	FE04ET040004	4	0	4	4	Curso	Optativa	Presencial
5	Fundamentos de salud y bienestar	9	FSB05ET040004	4	0	4	4	Curso	Optativa	Presencial
6	Manejo de recursos naturales	9	MRN06ET040004	4	0	4	4	Curso	Optativa	Presencial
7	Religión y sociedad	9	RS07ET040004	4	0	4	4	Curso	Optativa	Presencial
8	Patrimonio cultural	9	PC08ET040004	4	0	4	4	Curso	Optativa	Presencial
9	Rutas interpretativas	9	RI09ET040004	4	0	4	4	Curso	Optativa	Presencial
10	Rutas religiosas turísticas	9	RRT10ET040004	4	0	4	4	Curso	Optativa	Presencial

Las unidades de aprendizaje optativas refuerzan el conocimiento adquirido durante todo el programa, éstas te permiten especializarte en ciertos segmentos del turismo cultural, de manera tal que conociendo los fundamentos se puedan aplicar a planes, proyectos, políticas o a la apertura de empresas con innovadoras cualidades que permitirán ofertar servicios y productos de calidad en el sector turístico.



U.A.E.M.
9.- SISTEMA DE ENSEÑANZA



SECRETARIA
GENERAL

9.- SISTEMA DE ENSEÑANZA (Didáctica por competencias).

La Formación Basada en Competencias no es un modelo nuevo, sin embargo su auge y resurgimiento se da como consecuencia de los grandes retos de la globalización y que las empresas deben enfrentar; en el caso de nuestro país uno de los retos es el tratado de libre comercio, que permitió la apertura de nuevos mercados económicos, lo que a su vez ha demandado cada vez más la mano de obra especializada, y los profesionales y técnicos que egresan de la instituciones de educación muchas veces no cuentan con las competencias requeridas. De acuerdo con lo anterior “centrar los resultados en el desempeño implica modificar no sólo el tipo de diseño curricular, sino también las prácticas de enseñanza y la evaluación que tradicionalmente se habían centrado en la información que el estudiante almacenaba”³⁶. Se juzga conveniente de igual manera considerar el modelo universitario para el desarrollo y operación del programa de tutorías. De inicio se considerarán dos tipos de tutoría: la presencial entre tutor y alumno con agenda de entrevistas a la semana (al menos una a la semana) y la virtual a través del portal UAEM con **e-UAEM**. Este es un sistema de tutoría virtual grupal que puede operar a cualquier hora del día y desde cualquier lugar.

Tratando de atender a los postulados de la Educación Basada en Competencias, el plan de estudios 2013 de la **Licenciatura en Turismo**, considera algunos aspectos fundamentales que los docentes deberán considerar en su práctica como:

- Modificar de manera paulatina sus métodos de enseñanza complementando así sus formas tradicionales de enseñar con nuevas formas consideradas a partir del modelo de educación basado en competencias y Modelo Universitario.
- La educación debe centrarse en el aprendizaje y no en el docente.
- Cambiar su rol de profesor convencional al de facilitador del aprendizaje de sus alumnos.
- Desarrollar clases aplicando estrategias didácticas basadas en competencias.
- Diseñar y planificar sus clases de acuerdo al enfoque metodológico basado en competencias.

Principales conceptos, elementos y características del Modelo o Enfoque Basado en Competencias (EBC) que orientarán las prácticas docentes en el plan de estudios 2013.

Educación Basada en Competencias (EBC)		
Conceptos	Elementos esenciales	Características
La Competencia se define como “el dominio de conocimientos, habilidades y actitudes que debe poseer una persona para realizar correctamente una tarea, conforme a los estándares de calidad establecidos en una ocupación, puesto de trabajo o profesión”.	Las competencias a lograr por los estudiantes han sido rigurosamente identificadas, verificadas y hechas públicas antes de comenzar la enseñanza. Los programas de enseñanza proveen a los estudiantes de oportunidades de desarrollo,	El aprendizaje es una constante. Varía el tiempo que requiere cada estudiante para lograr el aprendizaje. Docentes y estudiantes trabajan en forma bastante personalizada. Se respetan los diferentes modos de aprendizaje.

³⁶ Yolanda Argudín Vázquez. Educación basada en competencias. revista de educación / nueva época núm. 16/ enero - marzo 2001. Pág. 1

	<p>ejercitación y demostración de las competencias identificadas.</p> <p>Las competencias se definen en términos de conocimientos, habilidades y actitudes y requieren de la ejecución como fuente primera de evidencia del dominio.</p> <p>Los criterios de desempeño y condiciones bajo las cuales se debe demostrar el dominio de las competencias también se dan a conocer con anticipación.</p> <p>Los estudiantes progresan a su propio ritmo y avanzan en los programas demostrando el logro de competencias.</p>	<p>Permite y alienta la flexibilidad en el tiempo de duración de los procesos enseñanza-aprendizaje.</p> <p>El estudiante adquiere un rol activo y se responsabiliza de sus aprendizajes</p> <p>El docente debe enseñar efectivamente las competencias requeridas por el mundo de trabajo, evitando enseñar lo que él sabe, lo que quiere enseñar o los contenidos de un libro.</p> <p>Los estudiantes trabajan con mucha interacción con el docente y demás alumnos, realizando discusiones, simulaciones, representaciones, trabajos de grupo, en talleres, laboratorios, con visitas en terreno y en contacto frecuente con trabajadores experimentados.</p> <p>El docente asiste, guía, interactúa, apoya, ayuda y evalúa a los estudiantes para asegurarse que ellos adquieran la competencia deseada.</p> <p>El logro de la competencia se verifica a través de desempeños prácticos, similares a situaciones laborales reales, y no sólo a través de lápiz y papel que evalúan más bien conocimientos.</p>
--	--	---

La enseñanza del turismo en el PE 2013 también estará orientada y promoverá los cuatro pilares de la educación:

Aprendan aprender.- es decir a regular sus procesos de aprendizaje, a darse cuenta de lo que aprenden y cómo lo hacen, a contar con elementos y criterios para seleccionar la información pertinente y congruente con los problemas de la sociedad que pretenden solucionar.

Aprendan a hacer.- desarrollen habilidades en una integración con el todo, que les permita aplicar lo que saben en beneficio de su entorno social; atendiendo las contingencias y los cambios continuos del contexto global.

Aprenda a convivir.- es decir, trabajar en equipo respetando al otro, convivir en el pluralismo, incorporar en su formación y desempeño profesional a lo interdisciplinario y a prepararse dentro de una cultura de la legalidad.



Aprenda a ser. - se visualice como un ser particular orientado a lo universal; una persona que es él por sí mismo, autónomo, responsable y comprometido con su formación profesional y con el desarrollo de la sociedad.

La Planeación didáctica tomará en cuenta los siguientes factores del grupo o del estudiante.

1. Cómo piensa
2. Cuáles son sus conocimientos adquiridos
3. Qué espera de su asignatura o tema
4. Cuáles son sus gustos
5. Actividades que más le atraen
6. Cuáles son sus intereses
7. Conocer cuáles son sus características socio-económicas, étnicas y culturales.

En la impartición de clases se tomarán en cuenta las siguientes acciones:

1. Planificar las sesiones para determinar las aptitudes, actitudes y conocimientos que tiene el grupo o individualmente. Y así los alumnos puedan potencializar sus conocimientos en base a lo que realmente les llame la atención o aquellos aspectos que puedan explotar con mayor facilidad.
2. Comunicar los propósitos, las competencias, los contenidos con que cuenta la asignatura, la forma y los procesos didácticos que se usarán para análisis y aplicación de los contenidos y las competencias que se espera obtenga cada alumno.
3. Iniciar con actividades que revisen y afirmen conocimientos previos. El fomentar un diagnóstico y un auto-diagnóstico en el alumno es importante ya que la asociación de conocimientos previos con los nuevos le permitirá hacer de este un conocimiento significativo reforzando así un verdadero aprendizaje.
4. Que las actividades académico sociales tengan relación con la realidad. Como se mencionó con anterioridad esta acción permitirá que el alumno explote su capacidad de aprendizaje relacionando aspectos teóricos-prácticos con el mundo en el que se desenvuelve y con el que convive día a día.
5. Organizar actividades individuales y grupales, para que los alumnos interactúen académica y socialmente, generando valores de: Solidaridad, Respeto, Tolerancia, y Empatía. La inserción en el mercado laboral en algunos de los ámbitos requiere de la colaboración y participación de los arquitectos en actividades grupales incluso con otras disciplinas en donde los valores antes mencionados deberán prevalecer para desempeñar de una manera idónea el trabajo encargado, también esto es importante si los jóvenes laboran de manera individual para con su gremio y la sociedad debe guardad ante todo su integridad y la de todo aquel para el cual presente un servicio.
6. Que las relaciones intergrupales, con el tutor y con el facilitador se den dentro de las reglas establecidas de: Respeto, Tolerancia, Convivencia y Responsabilidad. Esto fomentará parte de su formación como estudiante y futuro profesional.

7. Utilizar en las actividades didácticas las tecnologías de Información y Comunicación. Para que el estudiante desarrolle mayores capacidades competitivas y se pueda mantener al tanto de todos aquellos temas de vanguardia tanto de herramientas de trabajo como de las necesidades sociales.
8. Que la información recabada sea analizada e interpretada por cada alumno, con la finalidad de desarrollar la capacidad de análisis y síntesis que tienen cada alumno ya que a través de estas capacidades podrá desenvolverse en el ámbito social, cultural y empresarial.
9. Actividades que promuevan la discusión o comentarios de la información, sus aplicaciones y resultados de la asignatura. La asociación de temas con aspectos que suceden en su realidad y en el campo laboral más inmediato, permitirá formar un estudiante crítico, aportador de ideas y con capacidad para adaptarse a cualquier circunstancia.
10. Observar y Analizar sus actividades durante los procesos y que se registren sus impresiones. Para poder hacer un análisis de su comportamiento durante el desarrollo de esas actividades y así replantear o solucionar algunos inconvenientes relacionados con la actividad.

9.1.- Tutoría

Tomando en consideración el documento de *La Tutoría como estrategia institucional de mejoramiento de la calidad (Fresan y Romo)*, se realiza este ejercicio del **Plan de Acción Tutorial (PAT)**, con el fin de elaborar un proyecto de tutoría académica que contemple aspectos conceptuales, metodológicos y de implementación del sistema institucional de tutorías.³⁷

El objetivo general es implementar un sistema de apoyo integral del estudiante al interior de la Escuela de Turismo en los diferentes ámbitos de la vida universitaria

Por mencionar algunas metas que persigue el Plan de Acción Tutorial están:

- Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
- Evitar la deserción escolar de los estudiantes.
- Incorporar a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) al Programa de Tutorías.
- Incorporar a los Profesores de Tiempo Parcial (PTP) al Programa de Tutorías.
- Incorporar de inicio a los alumnos de nuevo ingreso al Programa de Tutorías y paulatinamente a resto de los estudiantes.

La modalidad de la tutoría podrá ser individual, grupal y/o virtual.

El Plan de Estudios 2013 de la **Licenciatura en Turismo** contempla que al ingresar los estudiantes se les asignará un profesor tutor, de igual forma se tiene contemplado la implementación del *Plan de Acción Tutorial (PAT)* en forma paulatina, para ello se deberán impartir cursos de formación para tutores

³⁷ *La tutoría como estrategia institucional de mejoramiento de la calidad, Magdalena Fresan y Alejandra Romo. A.D.E.S. México.*

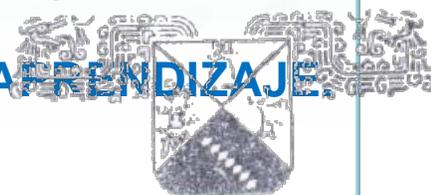
El Plan de estudios 2013, plantea la tutoría como parte de la formación integral del estudiante, actividad que le permita tener una trayectoria académica más controlada de acuerdo a sus intereses, misma que coadyuve a concluir los créditos que señala el plan de estudios en el tiempo estipulado; así mismo se plantea dar un semestre, a partir de que se cuente con el total de créditos cursados; para que el estudiante logre concluir su trabajo para titularse de acuerdo a la modalidad elegida.

El seguimiento e implementación del *Plan de Acción Tutorial* estará vigilado, evaluado y supervisado por una comisión, la cual tendrá la responsabilidad –entre otras cosas- de asignar tutores, realizar cursos de formación y actualización de docentes basados en la tutoría, entregar formatos de seguimiento a alumnos y profesores y, coordinar todas aquellas actividades inherentes al programa.



10.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL

10.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

Es una acción que debe ir acompañada a la par de los procesos didácticos, cuando menos se deben realizar tres etapas de evaluación: al inicio (diagnóstico, para conocer el nivel en que llega el grupo o alumno), durante el desarrollo de las actividades académico sociales (para ver si el desarrollo es correcto y/o hacer adecuaciones) y al final (comprobar si se lograron los propósitos planeados).

Este proceso debe de conducir a la apropiación del conocimiento, el incremento de actividades, el desarrollo de actitudes y aptitudes que ayuden al alumno a la transferencia del conocimiento, a la solución de problemas análogos o diferentes, convirtiéndose en una evaluación formativa y lo que es mejor aún, la auto evaluación.

En un proceso que se interese en mejorar los procesos didácticos y elevar la calidad de la educación se necesita hacer una evaluación integral, porque se deben tomar en cuenta los siguientes conceptos:

- a. Evaluar todo lo que interviene en el proceso de manera directa (estudiantes, docentes, programa de estudio).
- b. Evaluar en diferentes momentos.
- c. Evaluar a través de diferentes instrumentos a fin de garantizar la validez y confiabilidad de la misma evaluación.
- d. En la siguiente tabla se presenta un esquema con los conceptos que forman un Proceso de Evaluación.

Proceso de Evaluación

Estudiante	Docente	Programa
Desempeño	Desempeño	Contenido
Conocimientos previos	Conducción de grupo	Cumplimiento de objetivos
Actitud	Uso de técnicas de enseñanza	Orden y secuencia lógica
Competencias logradas	Uso de recursos didácticos	Pertinencia con la realidad Actualización
Aprendizaje logrado	Actitudes	
Desarrollo de habilidades	Dominio del tema	
Interés	Experiencia	
Participación	Cumplimiento de Políticas Académicas	
	Imagen personal	

Tabla 26, tomada del Libro: Guía para Evaluar Competencias, Ramírez A. Marissa, Albarrán O. Alma, Edit. Trillas 2009, Pág.33.

A continuación se presentan algunas técnicas extraídas del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de Colombia y que podrán considerarse para obtener evidencias:

1.- Observación directa en ambiente real de trabajo

La observación directa en ambiente real de trabajo constituye la técnica por excelencia para obtener evidencias. Se recomienda su aplicación en forma prioritaria.

Permite obtener en forma integrada evidencias relacionadas con habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes contempladas en el perfil de egreso.



2.- Simulación de situaciones

La simulación de situaciones es una técnica a través de la cual se generan unas condiciones similares a las normales, pero teniendo bajo control diferentes variables complejas, como riesgos, situaciones atípicas que afectan el resultado esperado, entre otras.

Se debe usar cuando no es posible la observación en el ambiente real de trabajo, por razones de costos, riesgos, seguridad del evaluado.

Medios: Software especializados, simuladores a escala, pruebas de habilidad o ejercicios prácticos, proyectos especiales, juegos de roles.

3.- Valoración de productos terminados o en proceso

Técnica utilizada cuando son observables los productos que genera la función productiva; el producto refleja evidencias esenciales sobre el desempeño.

Los productos pueden ser registros, reportes, informes, entre otros.

Siempre la evaluación del producto debe hacerse con el rigor establecido para así efectivamente determinar la competencia del evaluado.

4.- Formulación de preguntas

Se utiliza para obtener evidencias de los conocimientos esenciales establecidos en el perfil de egreso y complementando las evidencias de desempeño y de producto.

Puede ser utilizada además para la formulación de casos hipotéticos, cuyo fin es evidenciar la aplicación de conocimientos cuando no se pueda hacer la observación directa en ambiente real o simulación de situaciones.

Oral o escrita.

5.- Estudio de caso

Es una técnica que trabaja con información de un hecho real o hipotético. Generalmente el caso plantea preguntas para ser resueltas según la estrategia definida por el evaluador.

Se usa para evaluar competencias relacionadas con análisis de información, toma de decisiones y trabajo en equipo.

6.- Entrevista

Es una charla personal entre el evaluador y el evaluado que permite clarificar evidencias documentales presentadas, revisar y/o complementar las evidencias previstas en el perfil de egreso.

Es importante para verificar: valores, actitudes y aspectos personales relacionados con el análisis crítico, capacidad de dirección, toma de decisiones, comprensión de temas complejos y la habilidad para explicarlos en forma simple.

La **Licenciatura en Turismo** buscará contar con un banco de instrumentos de evaluación que le permitan al docente apoyar el proceso de evaluación en un Modelo Basado en Competencias, también se considerará la formación y capacitación constante relacionando con el tema para así permitir de manera paulatina a los docentes apropiarse de nuevas formas para evaluar el aprendizaje y la adquisición de competencias.

Para la evaluación del desempeño académico de manera semestral del alumno, se hará de su conocimiento los periodos señalados en la aplicación de exámenes de tipo ordinario, extraordinario, a título de suficiencia, en caso de no aprobar en alguna de estas tres fases: El alumno cursará por segunda ocasión la unidad de aprendizaje en caso de no aprobar tendrá una última oportunidad que se considera como título de suficiencia de segunda cursada. Todo ello acorde al reglamento general de exámenes de la UAEM.



11.- MECANISMOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO



11.- MECANISMOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO.

11.1.- Requisitos de ingreso:

Para ingresar al programa académico de la **Licenciatura en Turismo** se requiere:

- Contar con certificado de estudios de enseñanza media superior.
- Cumplir con los reglamentos institucionales de admisión e inscripciones.
- Presentar el examen de ingreso propuesto por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).
- Presentar y aprobar el Curso Propedéutico de la **Escuela de Turismo**.

Curso propedéutico:

El curso propedéutico prepara a los estudiantes para ingresar a las actividades de la Licenciatura a través de temas introductorios, mismo que es un espacio para que los alumnos descubran sus conocimientos, capacidades, habilidades que los posibiliten a responder mejor en las unidades de aprendizaje de las etapas que conforman la estructura del plan de estudios 2013, además de conocer la universidad, sus áreas y espacios, su normatividad, sus actividades y sus áreas administrativas.

El curso propedéutico tiene por objetivo:

- Fungir como enseñanza preparatoria para el estudio de la disciplina, también engloba otros intereses como el de tener un contacto claro de las actividades que se desarrollan en la carrera.
- Descubrir las habilidades y destrezas de los aspirantes para ingresar a la **Licenciatura en Turismo**.

Relación de Unidades de aprendizaje:

Las unidades de aprendizaje que componen el curso propedéutico son las siguientes:

- Introducción a las técnicas de expresión oral y escrita.
- Introducción a la estadística y administración.
- Introducción al turismo.
- Introducción al turismo alternativo.

Permanencia en el curso propedéutico:

Los aspirantes deben cumplir con algunas condiciones, como:

- Cubrir el costo del curso propedéutico en la fecha indicada.
- Asistir regularmente al curso durante el tiempo que dure.
- Presentar puntualmente los exámenes y ejercicios solicitados por el profesor en la fecha por él indicada sin excusa alguna.
- Si el estudiante dejara de asistir por tener problemas de salud, se extenderá un justificante con previa comprobación (constancia médica).

- Deberá respetar a sus compañeros y profesores; así como cuidar el mobiliario y las instalaciones de la Escuela de Turismo; de no hacerlo será sancionado.

11.2.- Requisitos de permanencia en la licenciatura.

- Ser alumno debidamente inscrito, como lo marque la normatividad vigente en la UAEM.
- La calificación aprobatoria como mínimo de 6 (seis) o su equivalente (60 puntos o 60%) en cada una de las unidades de aprendizaje.
- Créditos extracurriculares: El alumno deberá presentar al término de cada semestre una constancia debidamente firmada que lo reconozca y acredite haber participado durante 28 horas en algún curso, taller, seminario, congreso, actividad, evento cultural o deportivo, proyecto de investigación, proyecto especial, entre otros, con el fin de cumplir con los créditos correspondientes.
- La práctica turística es curricular y deberá realizarla en 7° y 8° semestre, en alguna empresa turística del sector privado, o bien desarrollar un proyecto turístico de planeación, diseño y desarrollo previamente aprobado por la escuela.
- El servicio social podrá realizarlo el estudiante una vez que haya cubierto el 70% de créditos del plan de estudios, tendrá una duración de 500 horas de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Servicio Social de la UAEM.
- El alumno causará baja acorde al reglamento general de exámenes de la UAEM vigente. Y cuando contravenga a los reglamentos internos para el buen comportamiento dentro de los espacios universitarios, así como faltas a la ley orgánica universitaria.

11.3.- Requisitos de egreso

- El alumno deberá cursar las unidades de aprendizaje que aparecen en el mapa curricular del Plan de Estudios 2013 de la **Licenciatura en turismo**, debiendo cursar 351 créditos en total.
- Idioma: deberá presentar constancia de comprensión de textos en inglés al final de la licenciatura, durante el proceso de presentación de requisitos para titulación.
- Realizar el servicio social en apego al Reglamento General de Servicio Social de la UAEM.
- Presentar constancias de las actividades extracurriculares al término de cada semestre.
- Realizar la estancia de práctica turística en cualquiera de las Instituciones o empresas privadas, mediante constancia que lo acredite.
- Constancia de no adeudo a contabilidad y biblioteca.

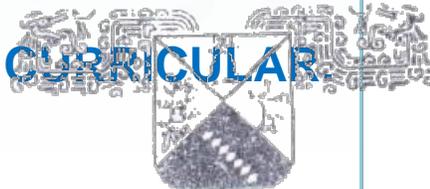
Modalidades y requisitos de titulación

- Apegarse a alguna de las modalidades de titulación vigentes en la UAEM y que se desprenden del reglamento respectivo de la Universidad.
 - a. Tesis y examen profesional
 - b. Memoria de trabajo y examen profesional
 - c. Trabajo de desarrollo profesional por etapa y examen profesional
 - d. Diplomado para la capacitación y actualización profesional
 - e. Titulación automática por conclusión de estudios de posgrado
 - f. Titulación automática por promedio
 - g. Examen General de Egreso de Licenciatura. (EGEL)
 - h. Examen de conocimientos generales
 - i. Estancias de investigación y/o industriales y examen profesional





U.A.E.M.
12.- TRANSICIÓN CURRICULAR



SECRETARIA
GENERAL

12.- TRANSICIÓN CURRICULAR.

Posterior a la puesta en marcha del Plan de estudios 2013 de la **Licenciatura en Turismo**, se realizarán las reestructuraciones pertinentes al presente plan de estudios, en los casos de alumnos con rezago académico del plan 2013, se considerarán equivalencias o convalidaciones cuando la materia haya tenido modificación en el nombre, pero se aclare en el contenido que se realizaron cambios parciales se convalidará, a fin de que continúe su formación académica.

Los casos que no se enmarquen en lo mencionado anteriormente serán competencia del H. Consejo Técnico de la formada **Escuela de Turismo** para su respectiva solución, después de un año de operar en la facultad de arquitectura.

El H. Consejo Técnico podrá aprobar cursos especiales y/o de regularización, exámenes especiales, de solvencia académica o bien proyectos académicos en los cuales los alumnos puedan regularizar su situación académica con el fin de que la transición curricular entre planes se realice de forma ordenada.



13.- OPERATIVIDAD Y VIABILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS.



13.- OPERATIVIDAD Y VIABILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS.

La licenciatura en Turismo pretende iniciar sus actividades en el mes de Agosto del 2013, atendiendo a un número estimado 120 estudiantes por semestre, para lo cual se requiere una estructura organizativa. El primero año el Programa Educativo (PE) estará adscrito a la Facultad de Arquitectura y hará uso de las instalaciones físicas de Belenes, en el momento en que se cuente con los espacios físicos para la Escuela de Turismo, se trasladarán a dichas instalaciones, por lo que para poder implementar el PE se requerirá de los siguientes recursos: Mobiliario para oficinas administrativas y de coordinación de la licenciatura, mobiliario para aulas de estudiantes, (Acondicionamiento y equipamiento de un centro de computo con capacidad de 50 estudiantes. acceso libre a internet, software especializado, mobiliario de sala de docentes, mobiliario de unidad escolar local, Biblioteca, recursos materiales suficientes para operar el programa con 120 alumnos en primer año, así como 10 personas que operaran académica y administrativamente este PE.

La operación del Plan de Estudios 2013 de la **Licenciatura en Turismo** es la forma en que se determina como debe funcionar académica, administrativa y normativamente. Para ello se han tomado en cuenta todos los instrumentos de planeación y normativos de la UAEM. A continuación se describen los aspectos que conforman este apartado:

13.1.- Personal académico

Selección y contratación

Para llevar a cabo la contratación y selección de Profesores por horas o por unidades de aprendizaje, la UAEM a través de la Dirección de Personal, la coordinación de la licenciatura en Turismo y el Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la UAEM (SITUAEM), publicarán una convocatoria para cubrir estas vacantes. En esta convocatoria podrán participar los profesores titulares o definitivos, de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo del SITUAEM y demás disposiciones normativas de la UAEM. Sin embargo como es un programa de reciente creación en una disciplina donde no existen especialistas ni profesores de carrera dentro de la UAEM, se propone un menú de profesionales y catedráticos con cierta experiencia en el manejo de los temas de cada unidad de aprendizaje.

Una vez publicada la convocatoria en la cual aparecerán las unidades de aprendizaje vacantes, éstas deberán ser por el momento temporales, se procederá a evaluar los curriculum vitae de los aspirantes, en este ejercicio se consideran principalmente experiencia profesional, actualización y especialización en diversas temáticas, ética profesional y formación académica, para determinar la contratación y selección del personal docente.

Para el caso de las unidades de aprendizaje que en su momento de declaren definitivas, se llevará a cabo un examen de oposición o clase modelo, ante un jurado integrado por la coordinación de la Licenciatura en Turismo, la sección sindical de la Facultad de Arquitectura a la cual está adscrita, el SITUAEM y aquellas personas que el Consejo técnico de la facultad determine, en algunas ocasiones podrán asistir estudiantes como invitados. A partir de este ejercicio se otorgará una unidad de aprendizaje de forma definitiva.

Los recursos humanos con los que contará la **Licenciatura en Turismo** en orden prioritario, son profesores investigadores y profesores por horas de distintas unidades académicas, especializados en las diferentes áreas y ámbitos del turismo, además de aquellos profesores externos que su formación profesional sea de turismo y que su capacidad y experiencia aporten al mejoramiento docente del programa educativo.

Personal Académico propuesto				
No.	Nombre	Grado académico	PTC	Unidad académica
1.	Arellano Marquina Gabriela	Maestría		Ciencias agropecuarias
2.	Arias Ataide Dulce María	Doctorado	X	CIBYC
3.	Alpuche Garces Oscar	Doctorado	X	Ciencias agropecuarias
4.	Anaya Merchant Luis Manuel	Doctorado	X	Humanidades
5.	Barbosa Sánchez María Araceli	Doctorado	X	CIBYC
6.	Bautista Rodríguez José Eduardo	Maestría		Ciencias agropecuarias
7.	Bernal García María De Los Angeles	Doctorado	X	Humanidades
8.	Bonilla Barbosa Jaime Raúl	Doctorado	X	CIB
9.	Contreras Mc Beath Einar Topiltzin	Maestría	X	CIB
10.	Cuevas Olascoaga Miguel Ángel	Doctorado		Arquitectura
11.	Crespo Gaggiotti Horacio	Doctorado	X	Humanidades
12.	Cruz Archundia Juan Eduardo	Maestría		Arquitectura
13.	Candelas Rodolfo	Licenciatura		Externo
14.	Dorado Ramírez Oscar	Doctorado	X	CIBYC
15.	García Matías Francisco	Doctorado	X	Ciencias agropecuarias
16.	Gama Hernández Gerardo	Doctorado		Arquitectura
17.	García Zambrano Ángel Julián	Doctorado	X	Arquitectura
18.	Gómez Arellano Salvador	Maestría		Arquitectura
19.	Guadarrama Zugasti Leticia	Maestría	X	Arquitectura
20.	Laredo Jiménez Rosalba	Maestría		Artes
21.	Larrauri Cervantes Ina	Licenciatura		Artes
22.	Luna Figueroa Jorge	Maestría	X	CIB
23.	Monroy Martínez Rafael	Maestría	X	CIB
24.	Noyola Piña Lorena	Doctorado	X	Artes
25.	Reza Urbiola Ismael	Licenciatura	X	Arquitectura
26.	Reza Urueta Miguel Ángel	Maestría		Arquitectura
27.	Romero Benítez Efrén	Maestría		Arquitectura
28.	Dehesa José Manuel	Licenciatura		Externo
29.	Parodi Bruno	Licenciatura		Externo
30.	Corona Díaz Salvador	Maestría		FCAEI
31.	Martínez Cárdenas Raúl	Maestría	X	FCAEI
32.	Toledo Saavedra Claudio Arturo	Especialidad		Medicina
33.	Fernández Guerrero Luis	Maestría		FCAEI
34.	Cuevas Olascoaga Daniel	Licenciatura		Externo
35.	Valdez Álvarez María Dolores	Maestría		FCAEI
36.	Valenzuela Galván David	Doctorado	X	CIBYC
37.	Zamora Miranda Juan Martín	Licenciatura		Arquitectura
38.	Arechaga Ocampo Armando	Maestría		Ciencias biológicas
39.	Motalban Huidobro Carlos Alberto	Licenciatura		Ciencias biológicas
40.	Muñiz Corona Yirdael	Licenciatura		Ciencias biológicas
41.	Arechaga Ocampo Samuel	Maestría		Ciencias biológicas
42.	Sandoval Manrique Juan Carlos	Licenciatura		Ciencias biológicas
43.	Loranca Islas Hiromi	Licenciatura		ICE
44.	Arias Carranco Sonali	Licenciatura		Externo

45.	Cuevas Olazcoaga Jorge A.	Licenciatura		Externo
46.	Pérez Jiménez Gigliola	Licenciatura		ICE
47.	Martínez Apáez Antonio	Licenciatura		ICE
48.	Quiróz Jackeline	Licenciatura		ICE
49.	Ruiz Vargas Lourdes	Licenciatura		ICE
50.	Molinero Estrada Adleni	Licenciatura		ICE
51.	Navarrete Estrada Araceli	Licenciatura		ICE
52.	Casarrubias López Edith	Licenciatura		ICE
53.	López Anzurez Jacobo	Licenciatura		ICE

La **Licenciatura en Turismo** contará con la experiencia y la participación de profesores de otras Unidades Académicas, quienes apoyarán y aportarán en la impartición de cursos, pláticas, conferencias o talleres de apoyo a estudiantes y profesores que por su especialidad han solicitado para alguna de las unidades de aprendizaje, como son las áreas de Biología, Ingeniería, Educación, Humanidades, Agropecuarias, Artes, Arquitectura e Historia. Así mismo se tendrá el apoyo de servidores públicos de los gobiernos municipales de Morelos, Gobierno del Estado y Gobierno Federal en materia turística.

Organización de la planta docente

1. Nombre del cuerpo académico (CA)

Gestión del patrimonio cultural y turismo

Integrantes

Gama Hernández Gerardo

Cuevas Olascoaga Miguel Ángel

Pérez Salazar Martha del Carmen

Romero Benítez Efrén

Cruz Archundia Juan Eduardo

CA de nueva creación

Funciones

Investigación, divulgación y difusión del patrimonio cultural, rutas turísticas, fotografía patrimonial material e inmaterial, investigación y desarrollo de pueblos mágicos, gestión y desarrollo de proyectos y productos turísticos en la comunidad y determinantes del paisaje cultural y colonial en el urbanismo y la arquitectura de Morelos.

Mecanismos para la superación de la planta docente.

Los profesores que ingresan por primera vez a impartir docencia dentro del ámbito del turismo en la escuela, tomarán obligatoriamente el curso de Didáctica aplicada a la enseñanza del turismo y el curso de Pedagogía y didáctica turística, impartidos por profesores investigadores especialistas en estas disciplinas.

Del mismo modo, se ofertarán a los profesores, cursos en diversas áreas; que logren mejorar sus herramientas didácticas, pedagógicas y disciplinares en las áreas del turismo. Del mismo modo se impulsarán los eventos, las conferencias, las pláticas, los talleres y las presentaciones de libros a las cuales deberán asistir nuestros profesores y que también son considerados como formación y actualización docente.

Evaluación del desempeño docente.

La evaluación del desempeño docente³⁸ dentro de la Licenciatura en Turismo será un ejercicio institucional que realiza la UAEM en coordinación con el SITUAEM desde el año 2004 a partir de un modelo para la evaluación docente. Dicho modelo hace un ejercicio por fundamentar la propuesta desde una configuración teórica, retomando elementos del constructivismo desde la perspectiva sociocultural de *Vigotsky*, la cual parte de concebir a la evaluación al desempeño docente como un proceso con fines diagnósticos, formativos y de reconocimiento, orientados hacia la comprensión, rectificación y mejoramiento del actuar profesional en el aula, campo, taller, hospital, laboratorio y/o gabinete.

Los fines y objetivos de la evaluación docente son:

- Impulsar de manera permanente la cultura de la evaluación del desempeño docente que permita transformar los procesos de enseñar, aprender, desarrollar y dar cumplimiento a las finalidades establecidas en la Ley Orgánica de la UAEM, relacionadas con el trabajo docente.
- Mejorar la actividad didáctica y pedagógica del docente, formulando mecanismos de formación, capacitación y actualización que optimicen el desempeño en el aula, laboratorio, taller, campo o gabinete, atendiendo la consolidación de sus fortalezas y estableciendo alternativas para la atención de sus debilidades.
- Promover la profesionalización docente de los trabajadores académicos que permita a la UAEM contar con profesionales competentes para la formación de recursos humanos y estimular su desempeño.
- Establecer políticas institucionales que coadyuven en el desarrollo de los trabajadores académicos y en el fortalecimiento de la calidad educativa de la UAEM.
- Reconocer y estimular la calidad de la enseñanza que ofrecen los trabajadores académicos mediante su desempeño docente.

En cuanto a las funciones de la evaluación al desempeño docente, se enuncian las siguientes:

- Conocer el estado actual de la práctica docente en cuanto a su desempeño, en el aula, taller, laboratorio o gabinete
- Detectar las necesidades de formación docente y disciplinar, mediante la identificación de fortalezas y debilidades de los trabajadores académicos, derivados de los resultados de los instrumentos elaborados para tal efecto.
- Impulsar el desarrollo profesional de los trabajadores académicos a través de programas de capacitación, formación y actualización permanentes.
- Estimular al trabajador académico de acuerdo con los resultados de la evaluación de su desempeño.

En la estructura del modelo de evaluación docente se contemplan tres instrumentos:

- a) Autoevaluación docente
- b) Evaluación docente a partir de la opinión de los alumnos, y
- c) Productividad Académica.

Con relación a los reportes, éstos se elaboran en tres niveles:

- Institucional análisis cuantitativo general de los resultados de evaluación del desempeño docente; por nivel educativo, unidad académica y dimensión.

³⁸ La información del modelo de evaluación del desempeño docente es extraído del modelo del año 2005 UAEM.

- Por unidad académica análisis cuantitativo de los resultados obtenidos por los trabajadores universitarios que integran la plantilla docente adscrita a una unidad académica, el reporte incluye resultados por programa educativo
- Individual análisis cuantitativo que comprende un marco de referencia institucional sobre los resultados de la UAEM, del nivel educativo, en el que fue evaluado, de su unidad académica y un promedio global de las asignaturas en las que fue evaluado su desempeño docente Este reporte es de carácter estrictamente confidencial.

13.2.- Recursos físicos y materiales.

La Licenciatura en Turismo tendrá su sede académica y administrativa en lo que hoy se conoce como la **Unidad Profesional Los Belenes** en la calle Coronel Ahumada, Colonia Los Volcanes en Cuernavaca, Morelos; por lo anterior, la infraestructura física de espacios con que operará el programa es la siguiente:

Espacio	Número	Es propio o compartido:
Aulas teóricas	6	Propio
Talleres	1	Propio
Centro de interpretación		
Biblioteca	1	Propio
Auditorio y/o Sala audiovisual	1	Propio
Salas de reuniones:	1	Propio
Sala de exámenes profesionales:	1	Propio
Centro de cómputo:	1	Propio
Cubículos para profesores:	5	Propio
Area administrativa	1	Propio
Servicios sanitarios, baños y vestidores:	1	Compartido
Instalaciones para la vida académica y cultural	1	Compartido

Equipo de apoyo didáctico con que cuenta el programa:

Equipo	Número
Proyector de video	1
Proyector de DVD	3
Video proyectores	3
Computadoras portátiles	1
Pantallas TV	1
Cámaras fotográficas:	1
Cámaras de video	1

El acervo bibliográfico con que contará el programa se tiene contemplado en los recursos económicos auto generados y en los programas relacionados con el incremento de matrícula y la diversificación de la oferta educativa de la UAEM. A lo anterior se suma la bibliografía que será gestionada y donada por diversas personas e instituciones del sector turismo.

El programa operará con Convenios de intercambio y uso de información de acervos bibliográficos digitales de otras instituciones o entidades que la Dirección General de Bibliotecas mantiene vigente a la fecha.

Cuenta con conexión a internet para el programa:

Para uso de los docentes: SI
Para uso de loa alumnos: SI

La evaluación del funcionamiento de las instalaciones educativas.

Las instalaciones educativas estarán sujetas a una evaluación y actualización constante, a fin de ofrecer a los estudiantes instalaciones confortables durante su estancia escolar, estas deberán revisarse en el aspecto físico espacial para que estén adecuados los espacios para la teoría y la práctica, manteniendo equipo, mobiliario, instalaciones y software actualizado, entre otros aspectos.

Con el fin de mantener las instalaciones en buen estado, se contará con reglamentos para el funcionamiento, ya que de lo contrario no se podrá llevar a cabo sanciones a los alumnos que destruyan el mobiliario y/o equipo

13.3.- Estrategias de desarrollo

Desde este momento se promueve la firma de convenios amplios de colaboración con las dependencias gubernamentales de turismo en sus tres niveles, además se buscará la colaboración empresarial de agencias de viajes, aerolíneas, prestadores de servicios turísticos, hoteles, restaurantes y comunidades turísticas consolidadas o en proceso de consolidación.

Se promocionará a la licenciatura como un programa educativo innovador y de calidad para la promoción, difusión y consumo de un turismo de salud, ecoturismo y turismo de aventura, además del turismo cultural y arqueológico.

Se incentivará la firma de convenios para allegarse de recursos extraordinarios, ofertando los recursos humanos especializados con los que se cuenta para el diseño de proyectos y elaboración de políticas públicas.

Se consolidará a mediano plazo la infraestructura de la Licenciatura para su conversión en escuela.

Se buscaran los mecanismos para formar cuerpos académicos que impacten favorablemente en el desarrollo académico.

Se trabajará a mediano plazo en la apertura de una maestría, para darle el status de Facultad.

Se buscará la producción académica mediante la publicación de libros, revistas, suplementos que proyecten a la licenciatura como un programa que realmente produce.



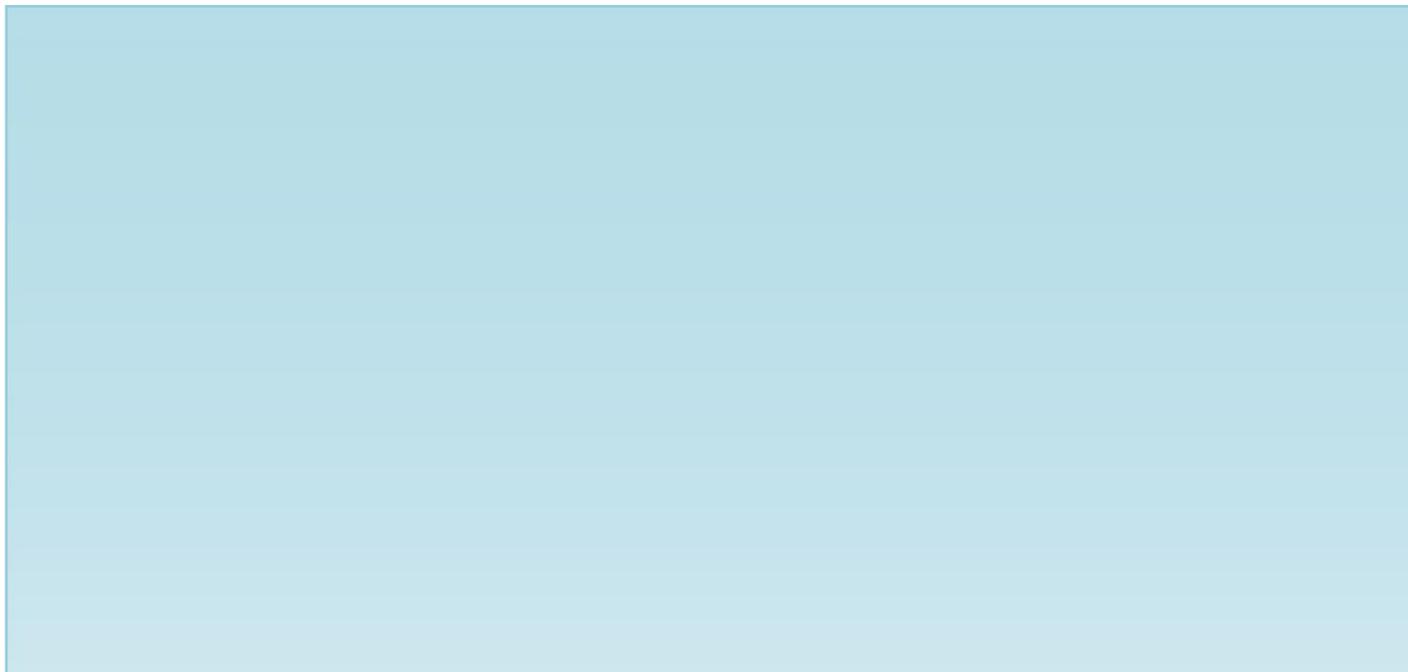
Normatividad institucional que regula la operación del plan de estudios

El marco normativo con el que opera el programa educativo se sustenta en los siguientes reglamentos:

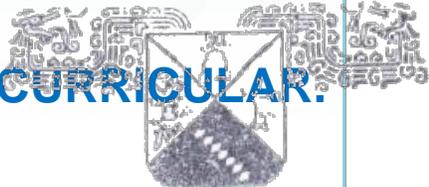
- Reglamento para el ingreso, promoción y permanencia del personal académico
- Reglamento de personal académico
- Reglamento de titulación profesional
- Reglamento de servicio social
- Reglamento general de servicios bibliotecarios
- Reglamento de becas
- Reglamento general de exámenes
- Reglamento de cultura física y deporte

Reglamentos internos de la Licenciatura en Turismo

- Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Turismo de la UAEM 2013-2016 (será desarrollado durante el primer semestre del año 2013).



U.A.E.M.



14.- SISTEMA DE EVALUACIÓN CURRICULAR.

14.- SISTEMA DE EVALUACIÓN CURRICULAR.

Se plantea la conformación de la *Comisión de Evaluación Curricular*, responsable y encargada de la revisión permanente y evaluación periódica del programa académico de la **Licenciatura en Turismo** 2013.

La evaluación curricular deberá ser entendida como un proceso continuo de investigación, actualización y mejoramiento educativo.

Los propósitos de la evaluación que realizará la comisión serán “analizar en el marco institucional las determinantes y contradicciones sociales, económicas y culturales con el correspondiente proceso de formación académica para llevar a cabo las modificaciones necesarias al plan vigente y, si fuese necesario, generar uno nuevo que responda a las nuevas condicionantes”(CONAET).

La evaluación deberá servir también para conocer la correspondencia entre la operación, aplicación y cumplimiento de los propósitos del plan y de las unidades de aprendizaje, conocer el progreso del estudiante, obtener información que apoye a los docentes en el mejoramiento de su práctica docente en el proceso de enseñanza aprendizaje, y permita tomar decisiones académicas y administrativas, buscando soluciones para los casos en donde no se esté aplicando de manera adecuada y por otra parte fortalecer aquellos aspectos que estén dando buenos resultados.

La Comisión podrá conformarse por los docentes de las tres etapas profesionales de conocimiento con los que se apoya la operación académica, y por la Secretaría Académica de la escuela; sin embargo será fundamental también la participación de los estudiantes, directivos y administrativos.

Se propone llevar a cabo la evaluación a un año de la operación del plan de estudios 2013, y el seguimiento para la evaluación de la primera generación un año después de su egreso. Esta última deberá considerar el estudio de seguimiento de egresados y estudio de empleadores.

Cada ciclo escolar la Comisión deberá realizar un informe en el que dé cuenta de los hallazgos encontrados, de tal forma que permitan saber si es necesario realizar actualizaciones parciales o totales al PE.



U.A.E.M.

15.- FUENTES DE INFORMACIÓN.



SECRETARIA
GENERAL

15.- FUENTES DE INFORMACIÓN.

1. Lugo Villaseñor Elisa, **Lineamientos de diseño y reestructuración curricular**, Departamento de medios educativos, Secretaría Académica UAEM, 1999.
2. **Tercer informe de la rectoría** (2010) gestión 2007-2013.
3. **Reglamento para la Titulación** aprobado en Consejo Universitario 15 de diciembre de 1998.
4. **INEGI**, censo 2010
5. **Modelo Universitario**, aprobado en el Consejo Universitario en septiembre de 2010
6. SEP en el marco de la "Reforma Integral de la Educación Media Superior en México" en 2008.
7. Órgano Informativo Universitario "Adolfo Menéndez Samará, aprobado el 28 de septiembre de 2010
8. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior Sede, Paris 5-8 julio 2009
9. **Plan Nacional de Educación 2007-2012**
10. **Programa Sectorial de Educación 2007-2012**
11. **Ley de Educación del Estado de Morelos**
12. **Plan Institucional de Desarrollo Educativo (PIDE) 2007-2013**
13. **Plan Institucional de Desarrollo UAEM 2012-2018**
14. Torres Delgado G. Rositas Martínez J., **Diseño de planes educativos bajo enfoque de competencias..** trillas 2011.
15. Tünnermann, B.C. **Tendencias actuales en el diseño curricular y su importancia en los procesos de transformación.**
16. Castillo Pérez, Nydia. (Coord.) (2008). **Currículo: Academia y Procesos Políticos en América Latina.** Managua, Nicaragua: Siglo XXI. Competencia
17. **Los siete saberes necesarios a la educación del futuro.**1999, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - 7 place de Fontenoy - 75352 París 07 SP - Francia © UNESCO 1999.
18. **La transmisión de las competencias en la formación y perfeccionamiento de profesionales de la RFA.** Revista Europea de Formación Profesional
19. Coles, M. (2007). **Qualifications systems. Bridges to lifelong learning.** París: OCDE.
20. **Modelo Universitario**, aprobado el 29 de septiembre 2011.
21. **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2013**
22. **Ley Orgánica de la UAEM**, 2008
23. **Estatuto Universitario de la UAEM**
24. **Nuevos perfiles docentes para Educación Superior, SEP**, (2008) en Diario la Jornada, Sociedad y Cultura, 2008. México.
25. **Acuerdo de TEPIC.**
26. Esquema general del Sistema Educativo Nacional (Servicios Educativos Escolarizados).
27. **PIFI 3.3**, Plan de desarrollo prospectivo-estratégico 2006-2025; INEGI, Estadísticas socio demográficas Plan Estatal Desarrollo 2007
28. IEBEM. **Las Grandes Cifras de la Educación.** Inicio del curso 2007-2008. pág.12. Estado de Morelos, Monografía, Mayo de 2009
29. Adaptación de las competencias planteadas en el Proyecto Tuning (Bencitone et al, 2007).
30. **Programa de Mejoramiento del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior (ANUIES 1997)** y comprende diversos programas Educativos.
31. Subsecretaría de Educación Media Superior, de la Secretaría de Educación Pública de México. /Competencias Genéricas de la Educación Media/Perfil del Egresado.
32. Lugo Villaseñor Elisa, **Lineamientos de diseño y reestructuración curricular**, Departamento de medios educativos, Secretaría Académica UAEM, 1999.
33. Escuela Panamericana de Hotelería y Gastronomía. Información tomada de internet, 2012
www.utca.edu.mx

34. Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Turismo. Información tomada de internet, www.uaemex.mx

Fuentes de tablas, cuadros y gráficas

1. Datos de INEGI, Censo del 2010.
2. Datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2010.
3. Pirámide de Población. Fuente, INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.
4. Comisión con información obtenida de la UAEM, y otras fuentes. 2011
5. Estado de Morelos, Monografía, Mayo de 2009.
6. INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2010.
7. INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.
8. INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2001 – 2006.
9. INEGI, Perspectiva Estadística. Serie por Entidad Federativa. México

Créditos de fotografías e imágenes.

- www.morelostravel.com
- Juan Eduardo Cruz Archundia
- Marcela Lima Gómez
- Gerardo Gama Hernández
- Miguel Ángel Reza Urueta

Referencias. Links de internet

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Matrícula escolar en educación media superior por entidad federativa según sexo, ciclo escolar 2011/2012. Consultado el día 28 de enero de 2013, extraído de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=medu41&c=21925&s=est>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Información nacional por entidad federativa y municipio, Consultado el 23 de enero de 2013, extraído de: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=17>

Secretaría de Turismo (SECTUR). Programas regionales. Consultado el 24 de enero de 2013, extraído de http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/sect_Programas_Regionales

Secretaría de Turismo, Programa Sectorial de Turismo 2007-2012, consultado el 23 de Enero de 2013, extraído de: <http://www.sectur.gob.mx/PDF/PST2007-2012.pdf>

Tapia Medardo (2006), Morelos capital del conocimiento, 1ra edición, Cuernavaca Morelos México.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Turismo>.
http://es.wikipedia.org/wiki/Turismo_en_M%C3%A9xico
<http://www.morelostravel.com/principal.html>



